



Duro Felguera, S.A. y sociedades dependientes

**Informe de Verificación Independiente del
Estado de Información No Financiera
Consolidado (EINF)**

31 de diciembre de 2025



KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de Duro Felguera, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2025

A los accionistas de Duro Felguera, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Duro Felguera, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2025 del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Tabla de referencia de Requerimientos de la ley 11/2018 y Contenidos del Global Reporting Initiative (Indicadores GRI)" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los contenidos de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Tabla de referencia de Requerimientos de la ley 11/2018 y Contenidos del Global Reporting Initiative (Indicadores GRI)" del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC), que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Análisis de doble materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

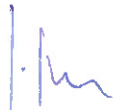
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Duro Felguera S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los contenidos de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Tabla de referencia de Requerimientos de la ley 11/2018 y Contenidos del Global Reporting Initiative (Indicadores GRI)" del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Auditores, S.L.



Silvana Alfaya Bas

31 de marzo de 2026

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/00451

SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2025

Estado de Información No Financiera

Grupo Duro Felguera



ÍNDICE

1.INFORMACIÓN GENERAL

(páginas 2-20)

2.INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

(páginas 21-31)

3.INFORMACIÓN SOCIAL

(páginas 32-51)

4.INFORMACIÓN SOBRE COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

(páginas 52-55)

5.INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA

(páginas 56-71)

6.INFORMACIÓN SOBRE INDICADORES ECONÓMICOS Y TRANSPARENCIA FISCAL

(páginas 72-77)

7.ANEXOS

(páginas 78-110)



INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Estado de Información No Financiera

1º INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN GENERAL

Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad

El presente Estado de Información No Financiera (EINF) da respuesta a los requisitos legales contenidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad. El período comprendido para su elaboración comprende todo el ejercicio 2025, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre. Forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo Duro Felguera para el ejercicio 2025, se presenta como un Informe aparte e incluye la información referente a las exigencias normativas que se establecen en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Este Informe recoge las actividades llevadas a cabo en todas las sociedades del Grupo, sobre cuestiones medioambientales, relativas al personal, a la sociedad, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como también en relación con su posicionamiento estratégico, de desarrollo y de mercado. La información contenida referente al ejercicio 2024 se presenta a efectos comparativos.

Se ha elaborado siguiendo el mismo alcance y criterios que las Cuentas Anuales Consolidadas, comprendiendo la sociedad matriz como las filiales¹.

Este Estado de Información No Financiera se ha preparado según los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y utilizando como referencia los criterios seleccionados de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI).

GOBERNANZA

Gobierno Corporativo

Duro Felguera (la Sociedad) ha integrado en el funcionamiento de sus órganos de gobierno las recomendaciones establecidas en el Código de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con el fin de estar alineada con las mejores prácticas del sector. Establece como factores esenciales para la generación de valor la transparencia, la mejora de la eficiencia económica y el refuerzo de la confianza de los inversores.

¹ El alcance y los criterios seguidos para la elaboración de este Informe de Sostenibilidad son los mismos que se aplicaron para la elaboración del Estado de Información No Financiera (EINF) del ejercicio 2024, comprendiendo tanto a la sociedad matriz como a sus filiales.

Estructura de la propiedad

Capital social de la Sociedad

Ejercicios 2025 y 2024

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
26/02/2024	10.758.971,55	215.179.431	215.179.431

En febrero de 2024 se realizó un Aumento de Capital con Derechos y un Aumento por Capitalización de Deuda con la puesta en circulación de 119.179.431 acciones ordinarias de la Sociedad dando entrada en el capital de la sociedad dominante a Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V. con un 30,77% de participación y a Mota-Engil México, S.A.P.I. de C.V. con un 23,89%.

Asimismo, y dentro del **Plan de Reestructuración** presentado por la compañía, se contempla la ejecución, entre otras medidas, de una operación simultánea de reducción y ampliación de capital en Duro Felguera, de tal manera que:

- El capital social se reducirá en 8.320.081,40 € mediante dos operaciones sucesivas de reducción:
 - (a) disminución del valor nominal de las acciones de Duro Felguera: se realizará una reducción de capital por pérdidas por importe de 5.379.485,775 € mediante la minoración del valor nominal de todas las acciones de Duro Felguera de 0,05 € a 0,025 €; y
 - (b) amortización de acciones: se realizará una reducción de capital por pérdidas por importe de 2.940.595,625 € mediante la amortización de 117.623.825 acciones titularidad de Grupo Prodi y Mota México, produciéndose la salida de Mota México del accionariado.
- Inmediatamente después de la Reducción de Capital, se ejecutará una ampliación de capital por un importe máximo de 10.000.000€ (esto es, hasta alcanzar la cifra de capital social de 12.438.890,15€, más, en su caso, el importe de los intereses que se hayan devengado hasta la fecha de su ejecución), mediante la emisión de hasta 400.000.000 acciones (más aquellas que, en su caso, se emitan por la capitalización de los intereses devengados) de 0,025€ de valor nominal, que serán íntegramente suscritas por Grupo Prodi mediante compensación de créditos derivados de la Nueva Financiación Capitalizable.

En consecuencia, el nuevo capital social quedará fijado en 12.438.890,15 € euros, representado por cuatrocientas noventa y siete mil quinientas cincuenta y cinco mil seiscientos siete millones (497.555.606) acciones de dos céntimos y medio euros (0,025 euros), de valor nominal cada una de ellas, de única serie y clase.

Ejercicios 2025 y 2024

Nombre o denominación social del accionista	% de derechos de voto atribuidos a las acciones directo
Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura S.A. de C.V.	30,77%
Mota-Engil México S.A.P.I. de C.V.	23,89%

Autocartera

No existe autocartera en el ejercicio 2025 ni en el 2024.

Capital flotante estimado

Para el cálculo del capital flotante estimado se sigue el criterio de descontar del total del capital social de Duro Felguera la participación que ostentan los titulares directos e indirectos de participaciones significativas en la Sociedad, entendiéndose por tanto como capital flotante aquél que por su carácter eminentemente atomizado no está controlado por accionistas de forma estable.

Ejercicios 2025 y 2024

Capital flotante estimado	45,34%
----------------------------------	--------

Gobierno Corporativo

La **Política de Gobierno Corporativo** aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2015, y actualizada en febrero de 2024, establece los criterios y principios que deben de servir de base al régimen de organización y funcionamiento de sus órganos de gobierno. Esta Política, publicada en la página Web de la Sociedad, se fundamenta en los valores corporativos, y se inspira en los principios y recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado y actualizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). En el desarrollo y ejecución del Gobierno Corporativo, Duro Felguera tiene en cuenta los siguientes principios y prácticas:

- » Funcionamiento eficiente y organizado del Consejo de Administración.
- » Diversidad en la composición del Consejo de Administración.
- » Actuación diligente y leal de los miembros del Consejo de Administración.
- » Prácticas de remuneración destinadas a promover la consecución del interés social.
- » Impulso del crecimiento sostenido, el desarrollo tecnológico y la internacionalización, protegiendo el medioambiente, la seguridad y la salud laboral.
- » Compromiso y fomento de los derechos de los accionistas.
- » Cumplimiento de la Ley y asunción de las mejores prácticas de buen gobierno del Grupo.
- » Compromiso con la transparencia.

El Consejo de Administración y las Comisiones delegadas se regulan por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno del Consejo de Administración.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Sociedad es el máximo órgano gubernativo. Asume, colectiva y unitariamente, la representación y la responsabilidad directa sobre la administración social y la supervisión de la dirección de la sociedad, con el propósito común de promover el interés social que deben seguir Duro Felguera y su Grupo, responder ante el accionista, y supervisar la gestión de la información financiera.

En el marco del ejercicio de sus facultades, reúne todos aquellos requisitos que exige la Ley y las normas internas de Duro Felguera. Tanto el Consejo como sus Comisiones delegadas cuentan con un adecuado equilibrio en su composición, procurando la diversidad de género y de experiencias. Al cierre del ejercicio 2025, el Consejo está integrado por nueve (9) miembros, tres (3) de ellos dominicales, tres (3) de ellos independientes, uno (1) ejecutivo y dos (2) externos.

Nombre o denominación social del Consejero	Categoría	Cargo
D. Eduardo Espinosa Bustamante	Ejecutivo	Presidente
D. Jaime Isita Portilla	Dominical	Vicepresidente
D. Gerardo Tietzsch Rodríguez Peña	Dominical	Vocal
Dña. Monica Rodrigues Sequeira	Dominical	Vocal
D. Nuno Cardoso Correia de Mota Pinto	Independiente	Vocal
Dña. María José Zueco Peña	Independiente	Vocal
Dña. Julia Tejero Ruiloba	Independiente	Vocal
D. Cesar Hernández Blanco (*)	Externo	Vocal
D. Manuel Alves Torres (**)	Externo	Vocal

(*) Consejeros designados en virtud del acuerdo de rescate del FASEE, al ser requisito del mismo.

(**) Consejeros designados en virtud del acuerdo de rescate del FASEE, al ser requisito del mismo. Con fecha 7 de julio de 2025, la Sociedad comunicó cambios en el Consejo de Administración. Para la cobertura de la vacante en el Consejo de Administración generada por la renuncia de Dña. María Jesús Álvarez González con fecha de efectividad desde el día 30 de junio de 2025 como consecuencia de su jubilación, en la sesión del Consejo de Administración celebrada el día 7 de julio de 2025 se acordó el nombramiento por cooptación de D. Manuel Alves Torres, a propuesta y en representación de FASEE, con la condición de consejero externo, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Consejeros Independientes

Durante los ejercicios 2025 y 2024 ningún consejero independiente ha percibido de la sociedad dominante del Grupo ningún otro concepto en la remuneración que no sea la remuneración asociada a este cargo.

Diversidad en el Consejo

La línea establecida en la Política de Gobierno Corporativo dispone que el Grupo deberá velar porque los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna, y en particular, faciliten la selección de consejeras.

En este sentido, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sostiene en relación con la "Discriminación Positiva" que en la búsqueda del candidato que se adecue más al interés social se atenderá al perfil que más aporte profesionalmente a Duro Felguera independientemente de su género, edad o raza. Sin embargo, cuando se esté ante dos perfiles objetivamente similares, se resolverá en favor del género menos representado.

Con la incorporación de dos consejeras independientes y la renovación de mandatos de los consejeros ratificados en la última Junta General Ordinaria, el Consejo de Administración alcanzó un 33% de consejeros independientes y un 33% de representación femenina.

Como consecuencia de la relevancia de la representación femenina en el Consejo de Administración y en la Alta Dirección del Grupo, desde el 10 de junio de 2022 Duro Felguera forma parte del IBEX Gender Equality, índice que reconoce a aquellas sociedades en las que la presencia de mujeres en el Consejo de Administración se sitúa entre el 25% y el 75%, y la presencia en la Alta Dirección se sitúa entre el 15% y el 85%.

COMISIONES

Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento

La Comisión se encuentra compuesta por los siguientes vocales elegidos entre los consejeros no ejecutivos por el Consejo de Administración:

Nombre	Cargo	Categoría
D. Nuno Cardoso Correia de Mota Pinto	Presidente	Independiente
Dña. María José Zueco Peña	Vocal	Independiente
Dña. Julia Tejero Ruiloba	Vocal	Independiente
D. Gerardo Tietzsch Rodríguez Peña	Vocal	Dominical

Los miembros de la Comisión, y especialmente su Presidencia, son designados teniendo en cuenta su conocimiento y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

La **Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento** se reúne cada vez que es convocada por su presidente o cuando lo soliciten dos de sus miembros y, en todo caso, se deben reunir al menos cuatro veces al año, coincidiendo con los quince días posteriores al cierre de cada trimestre natural. En 2025, la Comisión de Auditoría,

Riesgos y Cumplimiento se reunió en cinco (5) ocasiones, habiéndolo hecho durante el ejercicio 2024 en once (11) ocasiones.

Esta comisión está compuesta mayoritariamente por Consejeros Independientes, lo que le permite enfocar los asuntos de dicha comisión sin que exista riesgo de potenciales conflictos de interés.

Las principales funciones de la **Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento** vienen definidas en el Reglamento Interno del Consejo de Administración y en su propio Reglamento, y se adecúan con las mejores prácticas de mercado.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

A fecha 31 de diciembre de 2025, la Comisión cuenta con tres miembros:

Nombre	Cargo	Categoría
Dña. María José Zueco Peña	Presidenta	Independiente
D. Gerardo Tietzsch Rodríguez Peña	Vocal	Dominical
Dña. Julia Tejero Ruiloba	Vocal	Independiente

Sus miembros han sido elegidos entre los consejeros no ejecutivos, la mayoría de los cuales deben ser independientes. Los miembros de la Comisión, y de forma especial su presidente, son designados teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y cometidos de la Comisión.

La Comisión se reúne cada vez que su presidente o la mayoría de sus miembros lo soliciten o cuando sea requerida su convocatoria por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad. En 2025, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió en cinco (5) ocasiones, habiéndolo hecho en ocho (8) ocasiones en el ejercicio 2024.

Las principales funciones de la **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** vienen definidas en el Reglamento Interno del Consejo de Administración y en su propio Reglamento, y se adecúan con las mejores prácticas de mercado.

Comisión de Sostenibilidad

A fecha 31 de diciembre de 2025, la Comisión cuenta con tres (3) miembros:

Nombre	Cargo	Categoría
Dña. Julia Tejero Ruiloba	Presidenta	Independiente
Dña. Monica Rodrigues Sequeira	Vocal	Dominical
D. Nuno Cardoso Correia de Mota Pinto	Vocal	Independiente

La Comisión de Sostenibilidad es un órgano permanente, informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La Comisión se rige por las normas contenidas en su reglamento (el "Reglamento"), integrado en el Reglamento del Consejo, así como por la normativa legal aplicable y la normativa interna que resulte de aplicación.

El Reglamento propio tiene por objeto favorecer la independencia de la Comisión y determinar los principios de actuación y las reglas básicas de su organización, funcionamiento interno, así como las normas de conducta de sus miembros.

La Comisión estará formada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros, elegidos de entre los consejeros no ejecutivos, la mayoría de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes y serán designados teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión.

Se procurará la diversidad en su composición, en particular en lo relativo a género, experiencia profesional, competencias y conocimientos sectoriales.

Los miembros de la Comisión serán nombrados y cesados por el Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión serán nombrados por un período máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración.

Los miembros de la Comisión que sean reelegidos consejeros de la Sociedad continuarán desempeñando sus cargos en la Comisión, salvo que el Consejo de Administración acuerde otra cosa.

En 2025, la Comisión de Sostenibilidad se reunió en tres (3) ocasiones, habiéndolo hecho en una (1) ocasión en el ejercicio 2024.

Funcionamiento

La Comisión se reunirá cada vez que lo convoque su Presidente o lo soliciten la mayoría de sus miembros o cuando sea requerida su convocatoria por acuerdo del Consejo de Administración. En todo caso, se deberá reunir al menos tres (3) veces al año y los miembros de la Comisión podrán solicitar al Presidente la inclusión de asuntos y éste estará obligado a incluirlos.

Será aplicable a las reuniones de la Comisión lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración respecto de la posibilidad de celebrar votaciones por escrito y sin sesión y de la celebración de sesiones mediante videoconferencia o multiconferencia telefónica.

Competencias de la Comisión

Las principales funciones de la **Comisión de Sostenibilidad** vienen definidas en el Reglamento Interno del Consejo de Administración y en su propio Reglamento, y se adecúan con las mejores prácticas de mercado.

Comisión Ejecutiva

Constituida en septiembre de 2024 tras los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración. A fecha 31 de diciembre de 2025, la Comisión cuenta con cuatro (4) miembros:

Nombre	Cargo	Categoría
D. Eduardo Espinosa Bustamante	Presidente	Ejecutivo
D. Jaime Isita Portilla	Vocal	Dominical
D. Gerardo Tietzsch Rodríguez Peña	Vocal	Dominical
D. Nuno Cardoso Correia de Mota Pinto	Vocal	Independiente

Descripción de la Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva tiene como finalidad agilizar la gestión de la Sociedad y la toma de decisiones sin necesidad de convocar sesiones del Consejo de Administración en las materias que le hayan sido delegadas.

La Comisión Ejecutiva ejerce, por delegación del Consejo de Administración, todas las facultades que a éste corresponden salvo aquellas, que por ley o por los Estatutos Sociales, tengan naturaleza de indelegables. No obstante, el Consejo de Administración puede abocar el conocimiento y decisión de cualquier asunto de su competencia y, por su parte, la Comisión Ejecutiva puede someter a la decisión del Consejo de Administración cualquier asunto, que aún siendo de su competencia, entienda necesario o conveniente que el Consejo decida sobre el mismo.

La Comisión actúa bajo los mismos parámetros que aplica el Consejo de Administración, y reportará al Consejo los acuerdos que adopte en cada una de sus sesiones. Asimismo, la Comisión elevará al Consejo la toma de decisiones relativas a los acuerdos que, por su trascendencia, sean competencia del Consejo de Administración.

La Comisión está integrada por los miembros del Consejo que designe el propio Consejo de Administración, y por el mismo plazo que dure su nombramiento como Consejeros. En cualquier caso, deberá formar parte de la Comisión el Presidente del Consejo de Administración, que ostentará el cargo de Presidente de la Comisión. El Secretario de la Comisión Ejecutiva será el que lo sea del Consejo, y desempeñará su cargo con voz pero sin voto.

Los miembros de la Comisión cesarán cuando finalice el plazo por el que se les nombre, por dimisión o por la no renovación de su cargo como Consejero de la Sociedad. Solo podrán ser cesados por acuerdo mayoritario del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En 2025, la Comisión Ejecutiva se ha reunido en dos (2) ocasiones, habiéndose reunido en una (1) ocasión en 2024.

Funcionamiento

La Comisión se reunirá en el lugar que determine su Presidente, cuantas veces tenga por conveniente; en todo caso siempre que resulte necesario para el diligente desempeño de sus funciones y lo requiera el interés social; cuando sea convocada por su Presidente; o cuando lo soliciten dos de sus miembros. También podrá la Comisión reunirse por escrito y sin sesión cuando ninguno de sus miembros se oponga a ello.

Se aplicarán las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas para el Consejo de Administración y en su Reglamento.

Competencias de la Comisión

Las principales funciones de la **Comisión Ejecutiva** vienen definidas en el Reglamento Interno del Consejo de Administración y en su propio Reglamento, y se adecúan con las mejores prácticas de mercado.

Nombramiento y selección máximo órgano de gobierno

El Consejo de Administración aprobó en el año 2015 la Política de Nombramiento y Selección de Consejeros, disponible en la página web corporativa del Grupo, por la cual se establece un ámbito subjetivo de aplicación ceñido a consejeros que sean personas físicas, y en el caso de candidatos a consejeros personas jurídicas, incluyendo las personas físicas que vayan a representarlas.

En relación al proceso y procedimiento, las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros independientes corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Duro Felguera y al propio Consejo de Administración en caso de consejeros dominicales, ejecutivos y otros externos.

Remuneraciones

La Política de Remuneración de Consejeros es aprobada por la Junta General de Accionistas, a propuesta del Consejo de Administración y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La actual Política ha sido aprobada por la Junta General de Accionistas en su sesión de 27 de junio de 2023 para los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

Remuneración media de los Consejeros y de la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2025 Y 2024 las remuneraciones medias del Consejo de Administración y de la Alta Dirección desglosada por sexo en euros ha ascendido a:

Ejercicio 2025

	Total	Hombres	Mujeres
Consejeros	60.578	76.652	40.485
Alta Dirección	806.300	644.237	162.064

Ejercicio 2024

	Total	Hombres	Mujeres
Consejeros	103.968	131.555	48.622
Alta Dirección	197.575	227.921	155.928

Aclaraciones a las tablas:

- (i) La remuneración media del Presidente se incluye en "Consejeros"

- (ii) No incluye dietas por asistencia y/o pertenencia a Comisiones del Consejo.²
- (iii) Las retribuciones medias se han calculado como una media aritmética teniendo en consideración el tiempo de permanencia en los cargos durante el ejercicio.
- (iv) Para el cálculo de las remuneraciones medias se tienen en consideración tanto las retribuciones fijas como en especie.
- (v) La plantilla de Alta Dirección está formada por todas y cada una de las personas que han formado parte del Comité de Dirección en el ejercicio 2025.

Gestión de riesgos

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos adoptado por la Sociedad es integral y considera todos los riesgos significativos de cualquier naturaleza a los que Duro Felguera puede estar expuesta y, en especial, aquellos que puedan afectar al crecimiento sostenido de la Sociedad, en el desarrollo de su actividad, respetando el medioambiente, la calidad, la seguridad y salud y la responsabilidad para los grupos de interés con los que opera.

El marco metodológico integral de gestión de riesgos clave que tiene el Grupo abarca todas las áreas corporativas y productivas tanto en la ejecución de ofertas como de proyectos, con lo que se mejora el seguimiento y el control de los riesgos, reduciendo incertidumbres de la operación.

De esta manera, tanto para los riesgos corporativos como para los riesgos operativos, el sistema integral de gestión y control de riesgos de Duro Felguera se soporta sobre seis ejes de actuación:



² El criterio de cálculo para las remuneraciones medias del Consejo es distinto al seguido en la Memoria consolidada y en el Informe de Remuneraciones de consejeros.

Asimismo, el Grupo ha desarrollado una serie de políticas y procedimientos con los que se complementa la gestión de riesgos, tales como su Código de Conducta y Código de Conducta de Terceros, Modelo de Prevención de Delitos penales, Política de Cumplimiento Normativo, Política de Sostenibilidad.

Estrategia

Quiénes somos

Duro Felguera, S.A. (en adelante "la Sociedad" o "la Sociedad Dominante") y sus sociedades dependientes (juntas, "Grupo Duro Felguera" o "el Grupo") se constituyó como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido, el 22 de abril de 1900, si bien, hasta el 25 de junio de 1991, su denominación social era Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S.A., con posterioridad pasó a denominarse Grupo Duro Felguera, S.A., hasta el 26 de abril de 2001, en que adoptó su actual denominación. El domicilio social actual de la Sociedad Dominante y sus principales oficinas están situados en Gijón en el Parque Científico Tecnológico, calle Ada Byron, número 90.

Inicialmente configurado como un conglomerado industrial propietario y operador de diversas minas, instalaciones siderúrgicas, astilleros y centrales eléctricas, sufrió una primera transformación mediante la enajenación de instalaciones y abandono de la mayor parte de estas actividades para reorientarse en la construcción, fabricación y montaje de bienes de equipo.

En la última década ha reorientado finalmente su negocio en una diversidad de actividades en las cuales el componente principal es la ejecución llave en mano en nombre de sus clientes de grandes proyectos industriales en diversas partes del mundo. Junto a esta actividad, el Grupo Duro Felguera ejecuta contratos de servicios especializados de ingeniería, montaje y mantenimiento de equipos y maquinaria para la gran industria. Finalmente mantiene instalaciones de fabricación de grandes equipos.

Misión, visión y valores

Misión

Grupo especializado en la ejecución de proyectos "llave en mano" para instalaciones de generación de energía, industriales y de Oil & Gas; la prestación de servicios industriales; y la fabricación de equipos para la industria; innovadora y sostenible, unido a una clara orientación internacional de los negocios.

Visión

Crecimiento internacional en el área de los proyectos llave en mano, proporcionando a los clientes un servicio de calidad que resuelva sus necesidades en la construcción de instalaciones industriales; una rentabilidad sostenida a los accionistas y una oportunidad de desarrollo profesional para sus trabajadores.

Valores

- Satisfacción del cliente con el cumplimiento riguroso de nuestras obligaciones contractuales en plazo y calidad.
- Compromiso con nuestros accionistas, con el propósito de asegurarles el retorno adecuado a sus inversiones.
- Crecimiento sostenido a través del desarrollo tecnológico y la internacionalización.
- Reinversión en activos y desarrollo tecnológico que garantice una constante competitividad.
- Contribuir al desarrollo profesional y personal de nuestros empleados.
- Lealtad a nuestros socios y colaboradores.
- Integración con la comunidad, en el entorno social en que desarrollamos nuestro trabajo.
- Estricto respeto de la legislación en todos los países donde operamos.
- Respeto por el medioambiente, la seguridad laboral y la salud.

Modelo de negocio

La organización está orientada a las líneas de negocio (Energía Convencional, Plantas Industriales, Servicios especializados, Energías Renovables y Sistemas Inteligentes), potenciando así la especialización y la orientación a proyectos tanto en los negocios tradicionales como en los más innovadores, como son los de energías renovables, almacenamiento de energías, hidrógeno y sistemas inteligentes.

Energía Convencional

Duro Felguera ejecuta proyectos EPC o integraciones asumiendo todas las fases del proceso para plantas de generación eléctrica, desde centrales con turbina de gas, hasta térmicas convencionales, pasando por plantas de cogeneración, renovables, de biomasa o plantas de waste-to-energy. Además, desarrolla proyectos de mejora medioambiental y aumento de eficiencia de plantas existentes.

Esta línea de negocio está especializada en la ejecución íntegra de proyectos (EPC/llave en mano) para todo tipo de instalaciones de generación eléctrica, desde centrales con turbina de gas, hasta térmicas convencionales, pasando por plantas de cogeneración, biomasa y waste-to-energy, entre otras.

Plantas Industriales

La línea de negocio Plantas Industriales agrupa Mining & Handling, Oil & Gas, Calderería Pesada y proyectos en complejos industriales:

- Mining & Handling: Líder en la construcción de instalaciones de procesamiento de minerales y manejo de graneles, así como en terminales portuarias de carga y descarga. Duro Felguera participa en todas las fases del proyecto: estudios de viabilidad, diseño básico, ingeniería de detalle, compras, construcción, puesta en servicio y operación y mantenimiento de la instalación.



- Oil & Gas: Ejecuta diferentes tipos de instalaciones en modalidad (EPC) e integración para el sector del Oil & Gas. Cuenta con una alta especialización en la ingeniería y construcción de proyectos de almacenamiento de hidrocarburos, gases licuados y otros productos petroquímicos gracias a la amplia experiencia adquirida en este campo por su filial Felguera IHI.
- Fabricación de bienes de equipo: Duro Felguera cuenta con talleres propios de fabricación de bienes de equipo, a través de la filial DF Calderería Pesada. Especializado en la fabricación de recipientes a presión de grandes dimensiones y espesores y de materiales y aleaciones especiales, destinados al sector Oil & Gas, la industria petroquímica y el sector nuclear. La Compañía es referente a nivel internacional en esta área.
- Plantas/Sites industriales: EPC/Integración de proyectos para ingeniería y construcción de plantas industriales. Especial foco a nuevos negocios relacionados con industria verde, descarbonización, hidrógeno verde y biocombustible.

Servicios de montaje, mantenimiento y operación

Esta línea de negocio ejecuta diferentes servicios relacionados con el montaje, puesta en marcha y operación y mantenimiento de instalaciones energéticas e industriales, con importante presencia nacional e internacional, caracterizada por su alto nivel de conocimiento y experiencia. Está integrado por las filiales DF Operaciones y Montajes y DF Mompresa.

Energías Renovables

Este segmento se centra en el desarrollo, integración, construcción, y promoción de proyectos de parques fotovoltaicos, asegurando los respectivos contratos de EPC y O&M. De igual modo se incluiría la industrial eólica onshore y el almacenamiento de energía e hidrógeno verde.

Sistemas Inteligentes

Línea de negocio pensada para ofrecer una mejor oferta integral de productos y servicios en los segmentos actuales, además de para crecer en negocios y promover nuevos vectores de crecimiento. Duro Felguera ha procedido a agrupar Felguera TI (con foco puesto en la ciberseguridad y digitalización) y Sistemas Logísticos (desarrollo de proyectos de automatización de almacenes de cargas pesadas). Adicionalmente, hay que destacar la línea de negocio para implantación de Centro de Procesamiento de Datos.

Nuestro modelo de sostenibilidad

El marco de gestión de la sostenibilidad en Duro Felguera se articula a través de la política de Sostenibilidad de conformidad con la normativa aplicable, las normas internas de gestión y las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Política de Sostenibilidad

En el año 2022 el Consejo de Administración de Duro Felguera aprobó la política de Sostenibilidad que establece los principios básicos y el marco de actuación que sirven de base a la estrategia y prácticas de sostenibilidad asumidas por el Grupo.

Con la aprobación de esta política se reafirma el compromiso constante de Duro Felguera con la normativa en materia de sostenibilidad siendo de aplicación a todos los empleados y representantes del Grupo independientemente de la sociedad o del país en que se encuentren.

Los principios generales de actuación recogidos en la Política se desarrollan en base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y permiten a Duro Felguera asegurar las necesidades del presente sin comprometer al futuro, velando por la protección del medio ambiente, el crecimiento económico y de buen gobierno, así como el desarrollo social:

- Reducir los impactos medioambientales.
- Mejorar la eficiencia energética en las actividades del Grupo.
- Fomentar la sensibilización en la protección medioambiental.
- Asegurar la Calidad del Producto.
- Afianzar una Cadena de Suministro Responsable.
- Asegurar la Seguridad y Salud.
- Atraer, retener y desarrollar el Capital Humano.
- Contribuir a la protección de los Derechos Humanos y las Comunidades.
- Cumplir la normativa aplicable en los países y territorios en los que opera el Grupo y con las autoridades públicas.
- Velar por un Gobierno Corporativo Responsable.
- Promover el Comportamiento Responsable.
- Responsabilidad fiscal.

La política de Sostenibilidad de Duro Felguera está públicamente disponible en la página web corporativa.

Análisis de materialidad

En el ejercicio 2024, fruto de la necesidad y utilidad de adoptar un nuevo enfoque en el reporting de sostenibilidad, derivado del exigente contexto regulatorio que se estaba dando, Duro Felguera llevó a cabo un análisis de doble materialidad con objeto de determinar qué temas de sostenibilidad resultaban materiales para la compañía, tanto desde una perspectiva de materialidad de impactos como de materialidad financiera. Los resultados finales que se obtuvieron plasmaron una imagen y situación de la compañía muy diferentes al momento que vive actualmente Duro Felguera.

En consecuencia, debido al escenario actual, y tras la presentación del Plan de Reestructuración en octubre de 2025, se procederá a revisar en los siguientes ejercicios el estudio de doble materialidad que se llevó a cabo el año anterior, ya que las conclusiones extraídas no son representativas en ningún caso con la nueva hoja de ruta y devenir que llevará la compañía.

Por esta razón, en el ejercicio 2025, fruto del compromiso del Grupo Duro Felguera con la sostenibilidad y su preocupación e interés por conocer no sólo las consecuencias de las actividades de la empresa sobre las cuestiones ambientales, sociales, económicas y de gobernanza, sino también el modo en que estas cuestiones impactan en la propia empresa, especialmente en su valor, se propuso como objetivo seguir evolucionando su modelo de análisis de materialidad hacia estándares internacionales de referencia, esto es, el cumplimiento con el GRI 3 que propone el cálculo de la materialidad de impactos.

De esta manera, Duro Felguera ha realizado una priorización de aspectos materiales para determinar qué temas son relevantes para Duro Felguera desde la perspectiva de impacto, sin perjuicio de haber tenido en cuenta en todo momento los resultados del análisis de doble materialidad seguido en el ejercicio 2024, que constituyen una base inicial de trabajo a revisar y actualizar con el propósito de seguir evaluando la relevancia de los temas materiales de sostenibilidad tanto para Duro Felguera como otras empresas del sector al que pertenece.

Asimismo, para saber cómo se obtuvieron esos temas materiales, se realizó el cálculo de la materialidad de impactos, dividida en 4 fases fundamentales que se explican a continuación:

- Análisis de contexto.
- Identificación, evaluación y consolidación de impactos reales y potenciales.
- Priorización de los impactos más significativos y obtención de temas materiales.
- Gestión de los temas materiales.

Temas materiales

A continuación, se muestran los 15 temas materiales, priorizados en base al proceso de evaluación de impactos, que se han obtenido como resultado del análisis.

Se extrajeron de los resultados de este análisis un total de 15 temas materiales, que fueron los siguientes:



Nº	Dimensiones	Temas Materiales
1	Dimensión Buen Gobierno	Ética, cumplimiento y anticorrupción.
2	Dimensión Buen Gobierno	Transparencia y dialogo con accionistas, inversores y grupos de interés.
3	Dimensión Buen Gobierno	Gobierno Corporativo.
4	Dimensión Buen Gobierno	Ciberseguridad.
5	Dimensión Buen Gobierno	Gestión de riesgos.
6	Dimensión Económica	Estrategia, evolución de negocio y desempeño económico.
7	Dimensión Económica	Innovación.
8	Dimensión Económica	Cadena de suministro.
9	Dimensión Ambiental	Cambio climático y gases de efecto invernadero.
10	Dimensión Ambiental	Gestión eficiente de los recursos naturales y consumo de agua.
11	Dimensión Ambiental	Gestión de residuos y economía circular.
12	Dimensión Social	Atracción, retención y desarrollo del talento.
13	Dimensión Social	Seguridad y Salud en toda la cadena de valor.
14	Dimensión Social	Empleo de calidad y relación con trabajadores.
15	Dimensión Social	Comunidades locales.

Diálogo con la cadena de valor y los grupos de interés

El diálogo con la cadena de valor, entendida como las partes involucradas en el proceso productivo, sirve para compartir los compromisos adquiridos en la política de Sostenibilidad y ayuda a compartir estrategias a la vez que fortalece la actividad.



Un diálogo fluido con los grupos de interés es fundamental para crear un clima de confianza que perdure en el tiempo y en las diferentes geografías en las que Duro Felguera desarrolla su negocio.

Los canales de comunicación identificados en el año 2025 por cada grupo de interés son los siguientes:



Grupo de interés	Canal de comunicación
1. Cliente	Reuniones y conversaciones periódicas; jornadas y foros; encuestas; Web corporativa
2. Accionistas DF	Creación en el año 2022 de un espacio propio en la web corporativa; Dirección de relación con inversores: contacto online y/o telefónico; formulario de contacto en la web corporativa; JGA
2.1 SEPI	Comunicaciones directas vía telefónica y e-mail
3. Socios / Tecnólogos	Contactos directos; reuniones y grupos de trabajo; foros y jornadas
4. Proveedores y subcontratistas	Encuestas de calidad; presentaciones periódicas; Contacto directo vía telefónica y e-mail; visitas a las instalaciones, visitas e inspecciones realizadas por Duro Felguera
5. Empleados	Buzón de sugerencias; Intranet corporativa; comunicación de las direcciones corporativas correspondientes; grupos de trabajo; <i>newsletter</i> : "En Compañía"; grupos <i>DF Teams</i>
6. Sindicatos	Contacto directo vía telefónica y e-mail; reuniones
7. Administraciones	Relaciones institucionales; Comunicaciones legales
8. Sociedad	Web corporativa; informe anual; medios de comunicación; redes sociales (LinkedIn, Twitter); comunicación con organizaciones locales; asociaciones empresariales; organismos públicos y privados
9. Medios de comunicación	Web corporativa; informe anual; redes sociales (LinkedIn, Twitter); comunicación con organizaciones locales; asociaciones empresariales; organismos públicos y privados; Dirección de Comunicación, Marketing y AAPP
10. Organismos normativos	Relaciones institucionales; Comunicaciones legales
11. Arrendatarios / Concesionarios (Autoridad Portuaria)	Relaciones institucionales; Comunicaciones legales

Contribución a los objetivos de desarrollo sostenible

Fruto del compromiso adquirido por Duro Felguera con la Agenda 2030, se ha venido efectuando en los últimos ejercicios un análisis que ha permitido identificar como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) prioritarios para Duro Felguera, aquellos en los que la actuación resulta más significativa:

Los objetivos **3, 5, 7, 8, 12, 13 y 16**, referidos a garantizar la salud y el bienestar; la igualdad de género; el acceso a una energía asequible; la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; la lucha contra el cambio climático y lograr una gobernanza transformadora, respectivamente.

ODS	Objetivos alineados
<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>  <p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>	<p>Política de Seguridad y Salud en el Trabajo Plan de Salud DF 2025, fomento de hábitos saludables en el entorno laboral y personal</p>
<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>  <p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas</p>	<p>Reflejado en Política de Sostenibilidad, así como Código de Conducta Plan de Igualdad 2025-2029</p>
<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>  <p>Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna</p>	<p>Cambio climático y gases de efecto invernadero Transición energética: uso de energías renovables y puesta en marcha de medidas para emisiones alcance 1 y 2</p>
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  <p>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>	<p>Empleo de calidad y relación con trabajadores Estrategia, evolución y alineación del negocio y desempeño económico Seguridad y Salud en toda la cadena de valor Comunidades locales</p>
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>  <p>Garantizar modalidades de producción y consumo responsables</p>	<p>Calidad de los productos/servicios y satisfacción de clientes Cadena de suministro responsable</p>
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>  <p>Adoptar medidas que contribuyan a combatir el cambio climático y sus efectos</p>	<p>Cambio climático y gases de efecto invernadero Transición energética: uso de energías renovables y puesta en marcha de medidas para emisiones alcance 1 y 2</p>
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>  <p>Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible</p>	<p>Transparencia y diálogo con accionistas, inversores y grupos de interés Gestión de crisis: Inestabilidad geopolítica, socioeconómica, pandemias, ect. Ética, cumplimiento y anticorrupción Gobierno Corporativo</p>



INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Estado de Información No Financiera

2º INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE

La actividad de Duro Felguera está alineada con prácticas ambientales responsables, por ello, desde el Grupo se trabaja para minimizar los impactos ambientales asociados a sus actividades, integrando la variable ambiental a su gestión empresarial estratégica.

El taller de Calderería Pesada DFCP dejó de formar parte de Duro Felguera en julio de 2025. Esta venta y el nuevo enfoque de la compañía se describe en el Plan de Reestructuración aprobado en octubre de 2025.

Como Grupo global, Duro Felguera desarrolla distintos tipos de procesos, como la gestión integral de proyectos EPC y la prestación de servicios especializados, sin olvidar la actividad de ingeniería que se realiza desde sus oficinas centrales.

Todos los riesgos ambientales asociados al desarrollo de estas actividades están controlados mediante la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental certificado y se identifican y evalúan por cada uno de los proyectos en los que está inmerso el Grupo. Durante el ejercicio 2025, los riesgos medioambientales y el impacto de la actividad del Grupo sobre el entorno no se han considerado significativos.

Para la realización de un correcto control operacional en las distintas actividades de un proyecto, se evalúan los aspectos ambientales y sus impactos asociados.

Durante el año 2025, Duro Felguera obtuvo el distintivo ECOVADIS en reconocimiento de sus logros en materia de sostenibilidad, alcanzando una calificación global de **60/100 puntos**. En esta evaluación destacó especialmente el área medioambiental, que obtuvo una puntuación de **77/100**, reflejo del esfuerzo continuo de la compañía por fortalecer su desempeño ambiental.

Política de Gestión Ambiental y Energética

En enero de 2025, Duro Felguera aprobó su nueva Política Ambiental y Energética. Este documento recoge los principios rectores en material ambiental y energética que guían la actuación de la Compañía, reflejando su compromiso con la protección del medio ambiente, la eficiencia energética y el desarrollo sostenible.

Como parte de la implementación de esta política, el Sistema de Gestión de la Compañía fue actualizado para integrar los compromisos en medio ambiente y energía.

Actualmente, Duro Felguera mantiene la certificación del Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma ISO 14.001, y durante el año 2025 ha obtenido la certificación ISO 50.001, que respalda la gestión eficiente y responsable de la energía a nivel de sus operaciones en oficinas centrales. La Política como los certificados ISO están disponibles en la intranet de Duro Felguera.

Con las políticas se busca crear un marco común en materia ambiental, que posibilite la coordinación de los diferentes planes y medidas existentes, respetando la autonomía y particularidades de todos los segmentos de negocio.

Además, sigue vigente la Política de Sostenibilidad aprobada en diciembre de 2022 que incluye los principios rectores en materia ambiental de la Compañía.

Gestión ambiental

El departamento de medio ambiente en Duro Felguera es una disciplina transversal que está integrada en todos los procesos del Grupo, esto se traduce en sólido cumplimiento legal que garantiza la inexistencia de multas o sanciones durante el año 2025.

En dependencia de la Dirección General Corporativa, su función es dar respuesta y asesoramiento técnico en materia ambiental a todas las actividades del Grupo. Desde la fase comercial, identificando potenciales riesgos asociados a futuras ofertas, a la ejecución de sus proyectos/servicios, asegurando un correcto desempeño ambiental en todas las fases del mismo: diseño, construcción y fabricación, operación y mantenimiento.

Para ello Duro Felguera dispone de personal propio cualificado que desde las oficinas centrales coordina y controla que el desarrollo de estas actividades vaya en línea con la estrategia ambiental corporativa. Este control se realiza mediante visitas a las obras en ejecución y la realización de auditorías internas periódicas. Según procedimiento del Sistema de Gestión Ambiental y Energía.

Además del personal de oficinas centrales, en los proyectos EPC de mayor tamaño, existen recursos vinculados al departamento de medio ambiente (Técnicos) que controlan el desempeño ambiental de las empresas subcontratistas presentes en obra, mediante la realización de auditorías donde se controlan aspectos ambientales cómo: gestión de residuos, respuesta ante emergencias ambientales (gestión de vertidos) o gestión de emisiones (control de mantenimiento de vehículos).

Debido al tamaño y alcance de un proyecto EPC, su ejecución global conlleva un elevado porcentaje de subcontratación que supone la gestión de un proyecto EPC, el Grupo ha desarrollado un procedimiento operacional específico para el control ambiental de subcontratistas, donde se asegura que el desempeño ambiental de todas las empresas que trabajan en proyectos de Duro Felguera cumple con sus mismos estándares.

Gestión eficiente de los recursos naturales

Dentro del Sistema de Gestión Ambiental corporativo, se integran procedimientos específicos que describen el control operacional de los impactos ambientales significativos.

En concreto el DF-PO-004 es el Procedimiento operacional implantado en todas las actividades donde tenemos información y control sobre la gestión de los recursos naturales. Es de aplicación a los recursos que hayan sido identificados como aspectos ambientales necesarios para la realización de las actividades y servicios de Duro Felguera, principalmente: electricidad, agua y combustibles.

De esta manera, una vez identificados todos los consumos, se lleva a cabo un control de éstos y se establece un seguimiento anual de indicadores con cálculo mensual o trimestral.

En 2022 se firmó un contrato marco con la empresa comercializadora de energía (Iberdrola) que garantiza el suministro de Energía con Garantía de Origen (EGO)



100% renovable, asegurando que toda la electricidad que consume Duro Felguera en sus centros fijos procede de fuentes de energía renovable.

Duro Felguera continúa realizando el registro mensual de consumos de agua, electricidad e insumos (como papel y combustibles, cuando aplica) en todos sus centros fijos (Herramental, Barros y oficinas centrales).

No obstante, debido a la venta de DF Calderería Pesada (DFCP) el 1 de agosto de 2025 y al proceso de reestructuración corporativa actualmente en curso, los consumos registrados durante el ejercicio 2025 en DFCP corresponden al periodo en el que DF aún era propietario de dichas instalaciones y, por tanto, responsable de su gestión (de enero a julio de 2025).

Durante el año 2025 han continuado las actividades en las antiguas instalaciones de Felguera Construcciones Mecánicas (FCM) en Barros (Langreo) que han generado el consumo de recursos naturales, en concreto agua y electricidad.

En la gestión de proyectos, las medidas de control de recursos naturales se exigen a los subcontratistas presentes en obra mediante las inspecciones y auditorías previamente comentadas en el apartado de Gestión ambiental.

El Departamento de Medio Ambiente continúa promoviendo activamente las buenas prácticas ambientales, reforzando durante el ejercicio 2025 el enfoque en la eficiencia energética y el uso responsable de los recursos. En este marco, se han impulsado medidas específicas orientadas a reducir los consumos energéticos y fomentar un comportamiento más sostenible entre el personal.

Asimismo, el Departamento mantiene su Manual de Buenas Prácticas Ambientales, difundido mediante campañas de sensibilización y charlas informativas, con el objetivo de promover una cultura ambiental sólida en las oficinas.

Consumo de agua

Si bien se realiza un control del consumo directo de agua en todos sus centros fijos (Oficinas centrales y Herramental) no se considera un aspecto relevante sobre el cual la actividad de Duro Felguera tenga una influencia directa, ya que todos los centros mencionados están conectados a las redes municipales de saneamiento, no considerándose significativo su impacto sobre el medio hídrico.

En 2025 se han consumido un total de 8.104 m³ de agua, desglosados de la siguiente forma: 3.064 m³ en los centros fijos (Parque Científico Tecnológico de Gijón y Almacén de Herramental en Llanera), 4.710 m³ en el taller de DF Calderería Pesada y 330 m³ en el centro de FCM en Barros.

m ³	2025			2024			% Variación		
	Oficinas	DF Calderería Pesada	FCM Barros	Oficinas	DF Calderería Pesada	FCM Barros	Oficinas	DF Calderería Pesada	FCM Barros
Agua	3.064	4.710	330	3.033	8.622	3.738	1%	-45%	-91%

En el caso de DFCP, si tomamos en cuenta que el consumo de los primeros seis meses del año para 2024 es de 4.621 m³, para los seis meses reportados en el 2025 el consumo de agua se puede considerar que ha sido el habitual para su actividad y



plantilla teniendo en cuenta que este consumo se asocia al agua empleado en agua caliente sanitaria (ACS) y para pruebas hidráulicas de equipos de fabricación que así lo necesiten. El valor del 2025 presenta una variación del consumo del 45% a comparación del año pasado, correspondiente a los meses de julio-diciembre en los que ya no se reportaron datos de consumo de agua.

En el centro de Barros con respecto al 2024 se observa una disminución considerable en el consumo del agua, producto de la disminución de la carga de trabajo de proyectos.

El Grupo desarrolla muchos de sus proyectos dentro de las instalaciones de sus clientes (refinerías, plantas de energía) por lo que el seguimiento de sus consumos suele estar gestionado directamente por ellos mismo, no teniendo Duro Felguera influencia directa sobre los mismos.

Residuos y economía circular

La estrategia de manejo y gestión de residuos en Duro Felguera está orientada a la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos generados durante el desarrollo de sus actividades.

La gestión de los residuos se realiza considerando el marco legal ambiental local de cada proyecto, las políticas y procedimientos de Duro Felguera y los posibles métodos de disposición final para cada tipo de residuo generado.

Cabe destacar, que en todas las actividades de Duro Felguera (oficinas, proyectos y fabricación) se realiza una adecuada segregación y gestión de sus residuos, prestando especial atención a los residuos peligrosos por su naturaleza contaminante. Para ello dentro del Sistema de Gestión Ambiental de Duro Felguera, se ha implementado un procedimiento operacional específico DF-PO-002 que describe la sistemática para una correcta gestión de residuos y señalización ambiental.

Los residuos generados y gestionados en 2025 y 2024 por la actividad de Duro Felguera, desglosados por unidad de negocio, son los que se indican a continuación:

Kg	Residuos peligrosos 2025	Residuos peligrosos 2024	% Variación
DF Servicios	664	745	-11%
Calderería Pesada	2.569	1.536	67%
Total	3.233	2.281	42%

Kg	Residuos no peligrosos 2025	Residuos no peligrosos 2024	% Variación
DF Servicios	12.980	14.020	-7%
Calderería Pesada	29.680	83.757	-65%
Total	42.660	97.777	-56%

Haciendo una comparativa con los residuos peligrosos del año 2024 completo y los residuos peligrosos de los primeros seis meses del 2025 vemos una variación del 67%. Esto es debido a que ha sido necesario gestionar una mayor cantidad de residuos peligrosos debido a la preparación de las instalaciones para el traslado de las mismas, y a la preparación para el cierre de la actividad en la factoría.

Podemos observar una reducción del 11% para los residuos peligrosos en el centro de DF Servicios (Herramental) del 2024 al 2025, lo cual se considera dentro del rango normal de cambio entre un año y el otro, ya que tanto en el 2024 como en el 2025 no se realizaron tareas extraordinarias de limpieza en estas instalaciones.

Para los residuos no peligrosos, podemos ver una reducción del 7% para el centro de DF Servicios (Herramental), lo cual entra en un rango normal de variación para este tipo de residuo entre la comparativa del año 2024 con 2025.

Para los primeros seis meses del año 2024, la cantidad de residuos no peligrosos para Calderería Pesada fue de 50.360, que en comparación con los primeros seis meses del 2025, podemos observar una reducción en la producción de los mismos del 41%. En comparativa al año anterior completo, se puede observar una variación del 65%, correspondiente a la finalización de proyectos adjudicados en el 2024 y debido a la no adjudicación de nuevos proyectos en el año 2025 con motivo de la previsión de cierre.

En concreto, los residuos no peligrosos de DF Calderería Pesada tienen como destino final autorizado la planta de reciclaje de COGERSA (gestor de tratamiento autorizado por el Principado de Asturias).

En relación con la gestión de los residuos generados en los negocios restantes, Duro Felguera, en cumplimiento con la legislación aplicable, gestiona los residuos peligrosos y no peligrosos con gestores de residuos autorizados.

Cambio climático

Duro Felguera mantiene un compromiso en la lucha contra el cambio climático. Por este motivo trabaja en el seguimiento y minimización de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de su actividad, calculando su Huella de Carbono.

A lo largo del año 2025 se ha realizado el cálculo de la Huella de Carbono (emisiones GEI: gases de efecto invernadero) según el *GHG Protocol* cuyo alcance incluía las emisiones de gases de efecto invernadero del ejercicio 2024 correspondiente a las oficinas centrales ubicadas en Gijón según alcance 1 y 2.

Debido al traslado de las oficinas, previsto para el año 2026, se modifica el objetivo de reducción de emisiones que se había trabajado para la implantación del Sistema de Gestión Energética según ISO 50.001 durante 2025, quedando pendiente para próximos ejercicios el cálculo de la línea base energética en la nueva ubicación.

Los hitos estratégicos conseguidos por Duro Felguera y alineados con los ODS son:

ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE



- Mejora en la gestión de la cadena de suministro.
- Rating Ecovadis: obtención distintivo logros materia de sostenibilidad.
- Actualización del cuestionario de precalificación de proveedores según criterios ESG y tomando en cuenta energía.
- Aumento presencia de Duro Felguera en foros especializados: sostenibilidad, cambio climático y economía circular.

ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA



- Realizada huella de carbono tomando en cuenta emisiones de alcance 1 y 2.
- Proyecto de implantación ISO 50.001 de eficiencia energética.

ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



- Contrato marco de energía eléctrica de origen 100% renovable.

Especial relevancia, al objetivo 13 "Acción por el clima" en el que se toman como punto de partida el control y seguimiento de las emisiones, según se describe a continuación:

Emissiones directas

Si bien, Duro Felguera no posee procesos productivos con especial relevancia en emisiones directas (alcance 1) sí depende del consumo de combustibles fósiles para el desarrollo de sus actividades, por ejemplo, el uso de gas natural para el calentamiento en oficinas.

Por tanto, se calculan las emisiones de Alcance 1 y Alcance 2 que corresponden a los consumos de los centros fijos. Las emisiones correspondientes al desarrollo de actividades en obra, labores de mantenimiento, etc. que están ubicadas dentro de las instalaciones de clientes, son reportadas por ellos.

Además, en las instalaciones de Herramental (almacén de herramientas y logística) y DF Calderería Pesada (taller de fabricación) se utilizan también combustibles como el gasóleo y la gasolina para vehículos y maquinaria.

Consumo de combustibles 2025			
	Oficinas	DF Calderería Pesada	Unidad
Gas Natural	528.083	917.484	kwh
Gasóleo	107	17.822	L
Gasolina	2.119	59	L

Durante el año 2025 las emisiones directas procedentes del consumo de combustibles suponen 312,465 toneladas de CO2 equivalente. Los factores de conversión utilizados para el cálculo de emisiones son los oficiales que publicó en junio del 2025 el Ministerio para la Transición Ecológica correspondientes al cálculo de emisiones del 2024.

La página del Ministerio facilita el factor de conversión directo para pasar de litros a Kg de CO2.

Consumo de combustibles 2024			
	Oficinas	DF Calderería Pesada	Unidad
Gas Natural	747.019	939.878	kwh
Gasóleo	1.717	30.974	L
Gasolina	2.209	531	L

A continuación, la variación porcentual del consumo de CO2 procedente de emisiones directas comparando 2024 y 2025:

	CO2 Equivalente (kg)					
	2025		2024		% Variación	
	Oficinas	DF Calderería Pesada	Oficinas	DF Calderería Pesada	Oficinas	DF Calderería Pesada
Gas Natural	96.111	166.982	135.957	171.058	-29,31%	-2,38%
Gasóleo	266	44.490	4.270	77.032	-93,77%	-42,24%
Gasolina	4.490	125	4.681	1.125	-4,08%	-88,89%

3

En el año 2025 se contabiliza el consumo de combustibles (gasóleo y gasolina) correspondientes a los vehículos propiedad del Grupo que se ubican en el PCTG.

Las emisiones de Gas Natural por parte de DF Calderería Pesada durante los primeros seis meses del 2025 corresponden proporcionalmente a las emisiones de los primeros seis meses del 2024.

El consumo de gasolina disminuyó para Calderería Pesada considerando que en los primeros seis meses del 2024 hubo un consumo de 177 L, en contraste al consumo

3 Fuente de los factores de emisión empleados para el cálculo del CO2 equivalente de 2025: Ministerio para la transición ecológica (Gobierno de España), versión 31 – mayo 2025.



de 59 L para los primeros seis meses del 2025, producto de la no contratación de nuevos proyectos, debido al cierre de la factoría.

Durante 2025 la cartera y tipología de proyectos ejecutados han requerido menos consumo de gasoil en lo referente a movimientos de material y desplazamientos por las instalaciones, así como la necesidad de menor calefacción en las instalaciones por las condiciones climatológicas experimentadas. La baja significativa del consumo de gasoil en oficinas es debido a la venta de los equipos y a la falta de actividad de la instalación, previa a su venta. La disminución en el consumo de gas natural para oficinas entre el año 2024 y el 2025, es debido a las medidas de eficiencia energética que se implantaron durante el año, así como la baja de personal debido a la reestructuración de la empresa.

Emisiones indirectas

Las actividades de Duro Felguera que contribuyen a la generación de emisiones indirectas (alcance 2) son aquellas relacionadas con el consumo eléctrico.

Consumo energético 2025 (Kwh)			
	Oficinas	DF Calderería Pesada	Barros
Electricidad	1.207.553	864.637	1.205.960

Consumo energético 2024 (Kwh)			
	Oficinas	DF Calderería Pesada	Barros
Electricidad	1.384.699	1.822.963	780.636

Durante el año 2025, continuamos con el suministro eléctrico de energía 100% renovable con Garantía de Origen emitida por la CNMC, lo que supone que se han evitado un total de 357 Tn de CO2 equivalente a la atmósfera.

Año 2025	CO2 Equivalente (kg) Evitado			Total
	Oficinas	DF Calderería Pesada	Barros	
Emisiones evitadas derivadas del consumo eléctrico de origen 100% renovable	131.825	94.390	131.651	357.866

Para el cálculo de las emisiones evitadas se aplica la media del factor de emisión de “enfoque de ubicación” publicado en la página web de Red Eléctrica Española correspondiente a los meses del 2025, correspondiente a un valor de 0,109.

Durante el año 2025, el Grupo reporta las emisiones derivadas del consumo de combustibles y de electricidad correspondientes a sus oficinas centrales, a sus instalaciones de FCM en Barros, así como a DFCP únicamente durante el período en que la empresa mantuvo su titularidad sobre dichas instalaciones.

Las emisiones asociadas a las actividades desarrolladas en proyectos externos no se incluyen en el presente reporte, dado que estas se generan en instalaciones propiedad de los clientes, siendo su responsabilidad directa el control y reporte de las mismas.

Sensibilización ambiental

Durante 2025 conscientes de la importancia que supone difundir y dar a conocer la estrategia ambiental del Grupo, se ha continuado llevando a cabo las siguientes iniciativas:

- » Difusión de información medioambiental e hitos (como obtención de certificación 50.001) a través de distintos canales de comunicación (página web, intranet corporativa, correo electrónico).
- » Talleres sobre eficiencia energética para el departamento de Patrimonio.
- » Difusión del Manual de Buenas prácticas ambientales a través de comunicados en la intranet corporativa.
- » Campañas de sensibilización ambiental; cartelería informativa/divulgativa sobre buenas prácticas de reducción y ahorro de consumos (luz, agua, papel).
- » Formación de compras sostenibles para el Departamento de Compras con especial relevancia la sistemática del cuestionario con criterios ESG a los proveedores.
- » Formación de Sostenibilidad sobre la plataforma EcoVadis a todo el equipo de ESG.

Emergencias ambientales

Duro Felguera desarrolla Planes de Emergencias Ambientales específicos para cada una de sus actividades (oficinas y proyectos) con el fin de dar a conocer los pasos para identificar y responder a posibles accidentes y situaciones de emergencia ambiental.

Para ello se comprueba periódicamente la eficacia de los Planes de Emergencia, mediante la realización de simulacros de emergencias ambientales.

En caso de no ser posible la realización de simulacros, Duro Felguera realiza actividades formativas de entrenamiento, que pueden consistir en charlas o cursos de formación para dar a conocer las pautas de actuación del Plan de Emergencias Ambiental.

La excelencia en materia de calidad sigue siendo un requisito básico en Duro Felguera para la creación de valor para los grupos de interés de Duro Felguera, entre los que destacan clientes, socios, proveedores y contratistas. Por ello cuenta con una Política de Calidad corporativa, aprobada y publicada en nuestra web, donde se establecen los principios estratégicos a seguir:

- Compromiso de conocer, cumplir y hacer cumplir todos los requisitos aplicables y expectativas de los Clientes.
- Asegurar la compatibilidad del rendimiento económico de los proyectos con la satisfacción de los Clientes.
- Potenciar la cultura de la mejora continua y la excelencia en la gestión con el objetivo de incrementar la competitividad y la creación de valor para las partes interesadas.
- Fomentar la implicación de los empleados y mantener canales de comunicación con todas las partes interesadas.

El desarrollo de esta Política se realiza mediante la definición y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad aplicable a todos los procesos de Duro Felguera.



INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Estado de Información No Financiera

3º INFORMACIÓN SOCIAL

PERSONAS

El área de Personas ha continuado desarrollando su labor de apoyo a la estrategia corporativa, centrada en la sostenibilidad del negocio, la eficiencia operativa y la gestión responsable del talento.

Durante el 2025 y derivado de la situación que atraviesa la compañía, inmersa en un proceso de reestructuración, se pusieron en marcha diferentes acciones de redimensionamiento de plantilla, para adaptar esta a los nuevos escenarios productivos y garantizar la viabilidad y competitividad futura de la organización.

Estas medidas se desarrollaron en un entorno de diálogo y de manera consensuada con la representación legal de las personas trabajadoras, siguiendo los principios de transparencia, equidad y respeto. La compañía implementó medidas de acompañamiento para las personas afectadas, incluyendo programas de recolocación externa, orientación laboral y apoyo en la transición profesional. Asimismo, se garantizó el cumplimiento de todas las obligaciones legales y el mantenimiento de un trato digno y respetuoso durante todo el proceso.

De cara al próximo ejercicio, la prioridad del área de Personas será consolidar una organización más eficiente y ágil, cuidando el bienestar de las personas y fomentando una cultura basada en la confianza y la corresponsabilidad.

Plan de Formación 2025

En Duro Felguera la formación corporativa está estructurada en cuatro vertientes:



1. **Formación Técnica.** Acciones formativas identificadas por cada línea de negocio y/o área corporativa en la detección de necesidades de formación realizada periódicamente. Este tipo de formación desarrolla acciones sobre conocimientos técnicos y habilidades de gestión relacionados directamente con las actividades fundamentales del negocio.
2. **Formación Mandatory.** Acciones transversales de carácter obligatorio por condicionantes legales, por política de empresa y/o por acción comercial.
3. **DF Academy.** Acciones formativas impartidas por profesionales de Duro Felguera para profesionales de Duro Felguera. Esta formación interna tiene como objetivo asegurar la transmisión de conocimientos y experiencias específicos directamente relacionados con la actividad core de la compañía: la gestión de proyectos y obras.

4. Formación de Demanda. Acciones formativas de especial interés cuya necesidad se produce a lo largo del año. El área de formación y desarrollo recibe las solicitudes de formación de demanda y, en función de la prioridad y recursos disponibles, organiza su realización.

Este año y debido a la actual situación de compañía, se han reducido considerablemente las horas de formación respecto al año pasado focalizando los recursos en la "Formación Mandatory" y rentabilizando los costes de formación a través de la gestión de las vías de financiación habituales como puede ser la bonificación a través de FUNDAE.

La gestión de la formación se realiza a través de la herramienta FORMA-T, que permite llevar el control y seguimiento de tres fases claves del proceso formativo, como son: realización, certificación y evaluación de la eficacia de la formación.

Datos de formación



Distribución horas de formación por tipo de puesto y género

Ejercicio 2025	Nº Emplead@s formad@s		Horas de formación	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombre
Dirección	4	6	16	24
Mandos intermedios	10	36	40	184
Técnicos	43	111	172	815
Posiciones de apoyo	12	1	48	4
Personal operario	0	183	0	1.371
TOTAL	69	337	276	2.398

Ejercicio 2024	Nº Emplead@s formad@s		Horas de formación	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombre
Dirección	65	91	721	673
Mandos intermedios	127	413	1.051	3.741
Técnicos	567	1.199	4.642	9.810
Posiciones de apoyo	134	41	843	184
Personal operario	0	439	0	6.441
TOTAL	893	2.183	7.257	20.849

*Se excluye personal ajeno a DF

Durante el año 2025 Duro Felguera han disminuido las horas de formación respecto al año anterior, esto ha sido debido a la actual situación de reestructuración de la empresa, así como a la situación de caja, teniendo que focalizar todo lo referido a formación fundamentalmente a lo que se refiere a la formación "Mandatory".

Medidas de conciliación y organización del tiempo

Duro Felguera cumple con todas las exigencias legales en cuanto a permisos de paternidad y maternidad. Adicionalmente, Duro Felguera dispone de un acuerdo sobre flexibilidad horaria. A través de esta iniciativa, pone a disposición de las personas trabajadoras medios telemáticos para realizar sus funciones y flexibilidad horaria para la realización de la jornada laboral. Del mismo modo, toda la plantilla dispone de la posibilidad de adaptar su jornada laboral a sus necesidades personales mediante la flexibilidad del horario de entrada, comida y salida.

La empresa ha desarrollado una Política de Desconexión Digital que está a la espera de aprobación por parte de la Dirección y la RLPT.

La práctica totalidad de los empleados de Duro Felguera están sujetos a convenio colectivo (94,76%)^[4], (94,12% en el ejercicio 2024), a excepción del personal considerado como Alta Dirección y del personal local contratado en países extranjeros, que están sujetos a la legislación local de aplicación.

A la mayoría del personal empleado del Grupo se les aplica el Convenio Colectivo para la Industria del Metal del Principado de Asturias. No obstante, hay otras filiales con convenios colectivos de aplicación diferentes: DF Mompresa a la que se aplica el Convenio Colectivo de Montaje y Empresas Auxiliares del Principado de Asturias.

La jornada diaria es partida, con un cómputo de 8,75 h/día, excepto los meses de julio y agosto y los viernes laborables de todo el año en los que se hace una jornada continua con un cómputo de 6 h/día.

Durante los días de jornada partida el horario es flexible de tal manera que la entrada se realiza entre las 8:00 y 9:30 horas, la comida entre las 13:00 y 15:30 horas y la salida a partir de las 17:30 horas una vez cubierta la jornada diaria. Dicha flexibilidad de entrada y salida también se aplica en los días de jornada continua siendo la entrada entre las 8:00 y 9:30 horas y la salida entre las 14:00 y las 15:30 horas.

Duro Felguera hace un seguimiento del absentismo. Las horas de absentismo total del año 2025 son 185.072^[5] horas frente a 158.200 horas del 2024. El absentismo lo constituye todas las ausencias al trabajo, en días laborables, cualquiera que sea su causa, excluyendo las vacaciones y los días de puente y descanso para regularizar la jornada en cómputo anual. Para calcular dichas horas se ha multiplicado por 8.

Por otro lado, este año, se ha elaborado una **Guía de Medidas de Conciliación** la cual recopila un conjunto de medidas que buscan facilitar a las personas que integran nuestra plantilla una mejor gestión de su tiempo y responsabilidades, sin renunciar a su desarrollo profesional ni a su vida personal o familiar.

⁴ Dado que la práctica totalidad de los empleados está sujeto a convenio colectivo (94,76%).

⁵ Las Sociedades sobre las que se hace seguimiento en relación con las horas de absentismo son todas las que se encuentran en España.

Las medidas se recogen del:

- » Estatuto de los Trabajadores.
- » Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.
- » Convenio Colectivo del Sector Industrial del Metal del Principado de Asturias.
- » Convenio Colectivo de la Industria, Servicios e Instalaciones del Metal de la Comunidad de Madrid.
- » Real Decreto-ley 2/2024, de 21 de mayo.
- » Real Decreto-ley 5/2023 que introduce nuevos permisos y medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- » Real Decreto-ley 9/2025.
- » Ley 3/2025, de 4 de julio, de Familias.
- » Plan de Igualdad de Duro Felguera.

Esta guía es una herramienta viva, sujeta a revisión y mejora, teniendo en cuenta también los cambios normativos que puedan acontecer.

Igualdad, diversidad e inclusión

Duro Felguera entiende la diversidad como una oportunidad para identificar, desarrollar y promover el talento. Así queda contemplado tanto en la **Política de Sostenibilidad** como en el **Código de Conducta**. Actualmente, la presencia de mujeres en Duro Felguera es del 21,77% frente al 12,77% del año anterior. El sector al que pertenece Duro Felguera suele tener mayor presencia de hombres que de mujeres especialmente en el caso de personal directo (Operarios) que está y ha estado muy masculinizada. Es prioritario para Duro Felguera, entendiendo las particularidades de este sector, trabajar en ir reduciendo las diferencias potenciando un mejor balance hombres/mujeres en la plantilla.

Duro Felguera promueve la diversidad de género a través de la incorporación de mujeres en la plantilla. El sistema de contratación y promoción se basa en la meritocracia.

En junio de 2025 se registró el **Plan de Igualdad 2025-2029** en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad.

Este plan reafirma y refleja nuestra voluntad de construir un entorno laboral equitativo, respetuoso y libre de discriminación.

La Comisión negociadora del Plan de igualdad de Duro Felguera, S.A., estuvo integrada de forma paritaria por la empresa y por la representación legal de las personas trabajadoras.

El Plan de Igualdad es un marco estratégico que establece objetivos y acciones concretas para:

- » Garantizar la igualdad de oportunidades entre todas las personas, sin distinción de género, edad, origen, orientación sexual, discapacidad u otras circunstancias.
- » Promover la conciliación y la corresponsabilidad, con medidas flexibles que favorezcan el equilibrio entre la vida personal y profesional.

- » Erradicar cualquier forma de discriminación o sesgo, mediante protocolos de actuación claros y canales de denuncia seguros.
- » Impulsar la diversidad en puestos de liderazgo, fomentando la representación equilibrada en todos los niveles de la organización.
- » Sensibilizar y formar a la plantilla en materia de igualdad, inclusión y prevención del acoso.

Está disponible para su consulta en la Intranet y se ha habilitado un correo electrónico para realizar consultas o propuestas relacionadas con temas de igualdad.

Como ya se indica en el capítulo de “Información General” del presente documento, en junio de 2022 Duro Felguera empezó a cotizar en el índice **Ibex Gender Equality**, el primer índice que mide la igualdad de género de las cotizadas españolas. Para entrar en este índice, las Compañías deben tener entre un 25% y un 75% de presencia femenina en su consejo de administración y entre un 15% y un 85% en la Alta Dirección, por lo que sólo las compañías que más apuestan por la igualdad de género dentro de sus equipos directivos y de sus órganos de control pueden acceder a él. En el caso de Duro Felguera se sitúa en el 33% (3 consejeras sobre un total de 9).

En relación con la presencia de personas trabajadoras con discapacidad, a cierre de ejercicio Duro Felguera contaba con 8 personas, frente a 13 del año anterior.

El edificio de oficinas del Parque Científico Tecnológico de Gijón está adaptado a la legislación en cuanto a la accesibilidad universal de las instalaciones, por lo que dispone, entre otras medidas, de ascensores para personal con movilidad reducida, baños y plazas de aparcamiento reservadas para minusválidos.

Representación legal de las personas trabajadoras

Duro Felguera reconoce a las personas trabajadoras como un elemento esencial para el adecuado desarrollo de su actividad. Por este motivo, las sociedades Duro Felguera S.A. y DF Operaciones y Montajes S.A. cuenta con una Representación Legal de las Personas Trabajadoras (RLPT) con la que mantiene reuniones periódicas, al menos con una frecuencia trimestral. En estos encuentros se comparte información relevante sobre la evolución general del sector en el que opera la compañía, su situación económica, la actividad reciente y las previsiones futuras, así como datos relativos a producción, ventas, proyecciones de contratación y estadísticas de siniestralidad laboral, entre otros aspectos de interés para la plantilla.

Asimismo, cuando cualquiera de las partes lo solicita, pueden convocarse reuniones adicionales con el fin de abordar asuntos específicos que requieran un tratamiento particular.

Prevención del acoso y discriminación

Duro Felguera dispone de un **Protocolo Global de Prevención del Acoso y la Discriminación en el Ámbito Laboral** que se renovó en mayo de 2025.

La Comisión negociadora que participó en la elaboración de este protocolo estuvo constituida de forma paritaria por la empresa y por la representación legal de las personas trabajadoras.

Con el presente protocolo, Duro Felguera, manifiesta su tolerancia cero ante la concurrencia en toda su organización de situaciones de acoso y discriminación, así como de conductas contrarias a la libertad sexual y la integridad moral, especialmente en los casos de acoso sexual y/o acoso por razón de sexo, incluido el producido en el ámbito digital.

El protocolo está disponible para su consulta en la intranet corporativa.

Las personas trabajadoras tienen a su disposición herramientas específicas para denunciar este tipo de casos:

- » Un canal ético a través del cual pueden poner denuncias o comunicar sospechas en la materia.
- » La comunicación a la Dirección de Personas y Organización.
- » Asimismo, existe la posibilidad de comunicárselo a un miembro de la representación de los trabajadores que lo notificará al área de Relaciones Laborales.

Asimismo, se recibieron durante el ejercicio 2025 cuatro (4) incidencias en la Línea Ética, que fueron objeto del correspondiente proceso interno de investigación y que se gestionaron de acuerdo con los parámetros legislativos establecidos en la legislación de aplicación (Ley 2/2023) y la normativa interna del Grupo (ver Anexo tabla Indicadores GRI).

Principales indicadores:

Distribución de la plantilla a cierre de ejercicio

Al terminar 2025, Duro Felguera contaba con un equipo de 496 empleados (1.496 empleados en el 2024) en todo el Grupo, y una antigüedad media de 8,25 años (6,74 años en 2024).

Distribución de la plantilla por sexo

	2025	2024	Desv % 2025-2024 Sobre total
Hombres	388	1.305	-70,27%
Mujeres	108	191	-43,46%
TOTAL	496	1.496	-66,84%

Distribución de la plantilla por edad

	2025	2024	Desv % 2025-2024 Sobre total
Grupo < 30 años	35	152	-76,97%
Grupo 30-50 años	244	843	-71,06%
Grupo > 50 años	217	501	-56,69%
TOTAL	496	1.496	-66,84%

Los datos de distribución de la plantilla por edad reflejan que la mayor variación porcentual se ha producido en el colectivo de menores de 30 años continuando la tendencia del año anterior.

Distribución de la plantilla por categoría

	2025	2024	Desv % 2025-2024 Sobre total
Comité de Dirección	5	5	0,00%
Dirección	19	35	-45,71%
Mandos Intermedios	80	130	-38,46%
Técnicos	231	527	-56,17%
Posiciones de apoyo	34	59	-42,37%
Personal Operativo	127	740	-82,84%
TOTAL	496	1.496	-66,84%

(*) Hay una disminución significativa en la categoría de personal operativo debido a la desinversión de Calderería Pesada, y O&M (Operación y Mantenimiento).

Distribución de la plantilla por país

	2025	2024	Desv % 2025-2024 Sobre total
Argelia	6	9	-33,33%
Colombia	1	1	0,00%
Dubái	1	1	0,00%
España	475	1.414	-66,41%
México	4	4	0,00%
Portugal	0	5	-100,00%
Rumanía	1	30	-96,67%
Marruecos	0	10	-100,00%
Polonia	0	3	-100,00%
Otros	8	19	-57,89%
TOTAL	496	1.496	-66,84%

Promedios anuales por modalidad de contrato

A continuación, se muestra la distribución de los contratos indefinidos y temporales en base a la plantilla media de los ejercicios 2025 y 2024.

Respecto a la estabilidad laboral, considerando plantilla media, el 83 % del total de nuestro personal tiene contratos laborales indefinidos. Esto supone 7 puntos porcentuales por encima con respecto al ejercicio anterior.

Los datos que se presentan en las tablas son promedios (plantilla media)⁶.

Promedio de contratos por edad y género								
Ejercicio 2025	Grupo < 30 años		Grupo 30-50 años		Grupo > 50 años		TOTAL	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Contrato indefinido	6	46	78	412	56	339	140	797
Contrato temporal	15	43	9	80	0	36	24	159
TOTAL	21	89	87	492	56	375	164	956

Ejercicio 2024	Grupo < 30 años		Grupo 30-50 años		Grupo > 50 años		TOTAL	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Contrato indefinido	3	62	99	564	51	412	153	1038
Contrato temporal	15	65	16	206	1	71	32	342
TOTAL	18	127	115	770	52	483	185	1.380

Los datos que se presentan son promedios (plantilla media)

	2025			2024		
	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total
Alta Dirección	5	0	5,00	9	0	9
Dirección	26	1	27,00	33	0	33
Mandos intermedios	108	2	110,00	131	5	136
Técnicos	354	34	388,00	452	92	544
Posiciones de apoyo	36	14	50,00	41	21	62
Personal operario	408	132	540,00	524	257	781
TOTAL	937	183	1.120	1.190	375	1.565

Remuneraciones medias

Remuneración Media por Género		
	Mujeres	Hombres
Remuneración media 2025	39.493,60 €	43.347,23 €
Remuneración media 2024	38.685,23 €	42.124,01 €
Desv % 2025 - 2024	2,09%	2,90%

Para el cálculo de la remuneración media se ha tenido en cuenta la retribución fija de los empleados fijos y temporales, ya que no ha habido retribución variable en el último año, así como la plantilla media del Grupo en los años 2025 y 2024. La brecha salarial en 2024 en Duro Felguera es del 8,89% (8,16% en el ejercicio 2024). Para el cálculo de la brecha salarial se ha restado la remuneración media (plantilla media) de las mujeres con la de los hombres, y luego dividido por la remuneración media de los hombres (plantilla media).

⁶ La totalidad de estos datos corresponden a contratos a tiempo completo.

Remuneración Media Grupos de Edad

	Grupo < 30 años	Grupo 30-50 años	Grupo > 50 años
Remuneración media 2025	35.612,72 €	41.120,30 €	46.872,78 €
Remuneración media 2024	34.119,93 €	40.111,99 €	46.497,87 €
Desv % 2025 - 2024	4,38%	2,51%	0,81%

Para el cálculo de las remuneraciones medias por categoría que se muestran a continuación, se han tenido en cuenta los salarios de la plantilla media de los años 2025 y 2024.

Remuneración Media por categoría

	Dirección	Mandos Intermedios	Técnicos	Posiciones de Apoyo	Personal Operario
Remuneración media 2025	108.612,98 €	58.821,34 €	42.087,04 €	29.763,50 €	38.067,02 €
Remuneración media 2024	106.647,83 €	59.027,85 €	41.538,23 €	27.201,58 €	37.234,63 €
Desv % 2024 - 2023	1,84%	-0,35%	1,32%	9,42%	2,24%

Distribución de los despidos por género, edad y categoría

En los cuadros siguientes se indica el número de despidos que se produjeron en el Grupo durante los ejercicios 2025 y 2024 desglosados por género, edad y categoría, así como la tasa de rotación. Se incluyen despidos objetivos, disciplinarios y salidas por ERE.

El incremento de despidos en 2025 se debe a la inclusión de despidos procedentes del ERE.

Número de Despidos y Tasa de Rotación

	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Numero de Despidos	18	133	151	9	44	53
Tasa de Rotación Voluntaria	27,51%	26,63%	26,74%	10,84%	16,62%	15,99%

Despidos por grupo de edad

	Grupo < 30 años	Grupo 30-50 años	Grupo > 50 años	Total
2025	12	78	61	151
2024	5	22	26	53
Desv % 2025 - 2024	140,00%	254,55%	134,62%	184,91%

Despidos por categoría

	2025	2024
Alta Dirección	0	3
Dirección	5	0
Mandos intermedios	8	2
Técnicos	46	20
Posiciones de apoyo	8	5
Personal operario	84	23
TOTAL	151	53

La reducción en el número de empleados a cierre del ejercicio 2025 respecto a 2024 es significativamente superior al número de despidos registrados durante 2025, debido a la desinversión de los negocios de DF Calderería Pesada y Operación y Mantenimiento de la línea de Servicios.

DERECHOS HUMANOS

La Política de Derechos Humanos de Duro Felguera es fruto del compromiso con los Derechos Humanos y el respeto de los principios éticos de acuerdo con la cultura corporativa del Grupo.

Dicho compromiso se manifiesta como muestra del impacto positivo de su actividad en todas las ubicaciones en las que el Grupo está presente y lo considera una parte fundamental de su responsabilidad con el fin de crear valor. El principio fundamental para la materialización de este impacto positivo es la creación de un modelo de negocio sostenible basado, entre otros puntos, en el fomento del respeto de los Derechos Humanos como elemento diferenciador al ir más allá de la mera aplicación de la normativa legal.

Los principios generales de actuación que recoge la política son:

- El cumplimiento con las leyes y normativa del país donde se encuentre realizando sus actividades. El Grupo se compromete a evitar que las propias actividades provoquen o contribuyan a provocar consecuencias negativas sobre los derechos humanos de las personas trabajadoras o de Terceros.
- El establecimiento de mecanismos para vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el desarrollo de las actividades promoviendo condiciones de trabajo justas y equitativas.
- El rechazo fehaciente de cualquier tipo de trabajo forzoso y/o infantil. De acuerdo con esto, el Grupo se compromete a no utilizar este tipo de trabajos en su proceso productivo, ni a incorporar ningún tipo de servicio o producto a su actividad que proceda de este tipo de prácticas.
- La defensa de la libertad de afiliación, asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Promover el respeto a la diversidad y la no discriminación. Por tanto, rechaza cualquier tipo de discriminación por motivos de edad, sexo, raza, color, religión, discapacidad, opinión política, estado civil, origen étnico u orientación sexual. Asimismo, se compromete a fomentar un entorno de trabajo donde las personas sean tratadas y valoradas de manera justa e igualitaria, rechazando cualquier manifestación de acoso físico, psicológico, moral, o de abuso de autoridad y cualquier otro comportamiento denigrante, ofensivo e intimidatorio con los derechos de las personas.
- El Grupo se compromete a preservar la seguridad, la salud y el bienestar psicológico en el trabajo, así como en el entorno de su desarrollo, proporcionando una vida segura, saludable y de calidad tanto para los empleados como para aquellos terceros con los que se relacione.



- Respetar los derechos de las comunidades de las áreas donde desarrolle su actividad fomentando un trato digno y respetuoso de las personas, sus costumbres y sus modos de vida.
- La protección y conservación del medioambiente mediante el compromiso con la mejora continua de los sistemas de gestión de su actividad focalizados en minimizar el impacto ambiental de sus operaciones.
- El Grupo Duro Felguera trabaja bajo la aplicación del principio de tolerancia cero hacia la corrupción y el fraude, rechazando cualquier manifestación de la misma y adoptando las medidas necesarias de prevención y lucha tanto directa como indirecta.

Mediante la presente Política, el Grupo trata de sentar las bases para identificar, mitigar y prevenir los impactos adversos relacionados con el respeto de los Derechos Humanos en aplicación de lo dispuesto en la normativa nacional e internacional de referencia, comprometiéndose a evitar contribuir conscientemente a cualquier impacto adverso sobre los mismos.

La Política de Derechos Humanos de Duro Felguera se encuentra en consonancia con el Código de Conducta del Grupo y las políticas y normas internas existentes en materia laboral, social y medioambiental.

Para garantizar la transparencia y facilitar que los integrantes de los grupos de interés de Duro Felguera puedan informar de aquellas conductas irregulares o malas prácticas que atenten contra la presente Política, el Grupo cuenta con un canal Línea Ética que se explicará con mayor detalle en la información sobre Gobernanza del presente informe.

SEGURIDAD Y SALUD

La Política de Sostenibilidad del Grupo Duro Felguera establece su firme compromiso con la Seguridad y Salud, utilizando para ello todos los medios a su alcance con el objetivo de conseguir entornos de trabajo seguros y saludables para sus empleados, representantes y colaboradores.

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo siguió vigente durante el año 2025, encontrándose ésta a disposición de las partes interesadas en la Web Corporativa y en la Intranet de DF.

Así mismo, Duro Felguera ha mantenido durante el año 2025 la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) conforme a la norma internacional **ISO 45.001:2018**.

El expediente conjunto, englobando varias de sus unidades de negocio, a llevando a cabo auditorías de seguimiento en diversas obras para el ejercicio 2025: DF MOMPRESA en la Central Térmica de EDP en Aboño (Gijón), Duro Felguera, S.A. y DF Operaciones y Montajes en Arcelor Mittal Veriña (Gijón-Asturias), DF Energy Storage en Planta de MOEVE-CEPSA (Huelva), DF MOMPRESA y DF Operaciones y Montajes en la sede del Polígono de Silvota (Asturias) y a las oficinas del GRUPO DF en el Parque Científico Tecnológico de Gijón y a las instalaciones de DF Calderería Pesada de Gijón. En dicho proceso de auditorías también fueron renovadas las certificaciones de auditoría reglamentaria en prevención de riesgos laborales acorde a legislación vigente en sociedades adscritas al SPM del grupo Duro Felguera correspondientes.

Del mismo modo, el Servicio de Prevención Mancomunado DF realizó acorde al plan de auditorías internas de SGSST 2025, auditorías cruzadas entre las distintas sociedades y centros de trabajo.

Datos de siniestralidad

En lo relativo al desempeño en materia de seguridad, Duro Felguera realiza un seguimiento a través de indicadores basados en estadísticas de siniestralidad conforme a criterios de cálculo ESAW^[7].

Durante el año 2025, Duro Felguera reporta un total de 1.777.802 horas trabajadas con una media de 1.016 empleados propios (según datos oficiales de Mutua), siendo el 2024, un total de 1.989.703 horas trabajadas y una media de 1.453 empleados propios.

Se detallan a continuación los índices de siniestralidad comparados:

⁷ **EUROPEAN STATISTICS ON ACCIDENTS AT WORK:** En este criterio no se incluyen: accidentes in itinere, recaídas, enfermedades profesionales, ni accidentes sin baja o con baja de duración menor o igual a tres días

Personal Propio DF

	2025	2024
Índice de frecuencia ^[8]	25,87	16,86
Índice de gravedad ^[9]	1,76	0,62
Índice de incidencia ^[10]	45,28	29,59

Personal Propio DF – Segregado por sexo

	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Índice de frecuencia ^[11]	29,72	0,00	18,57	3,46
Índice de gravedad ^[12]	2,03	0,00	0,67	0,22
Índice de incidencia ^[13]	32,59	0,00	32,49	6,08

En el ejercicio 2025, se ha mantenido el compromiso con la seguridad de los trabajadores, siendo este un pilar estratégico de nuestra organización. No obstante, los objetivos internos de siniestralidad marcados para dicho periodo no han sido alcanzados según lo proyectado. Ante esta situación, se está llevando a cabo una revisión exhaustiva del Mapa de Riesgos y de las medidas preventivas actualmente implantadas, con el fin de identificar las causas principales de desviación y redefinir aquellas acciones necesarias para avanzar hacia el cumplimiento del objetivo de mejora en el 2026 y la consiguiente reducción de la siniestralidad.

Es importante destacar que, a pesar de las dificultades experimentadas en el primer semestre del año, los datos generales de siniestralidad del grupo Duro Felguera se sitúan, de manera consistente, por debajo de la media del sector.

⁸ **Índice de frecuencia:** Representa número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los/as trabajadores/as expuestos al riesgo: **46 accidentes** / 1.777.802 horas trabajadas x 1.000.000.

⁹ **Índice de gravedad:** Representa número de días perdidos por cada mil horas de trabajo. Se incluyen las recaídas y se excluyen procesos in itinere en 2025: **3.202 jornadas perdidas** / 1.777.802 horas trabajadas x 1.000.

¹⁰ **Índice de incidencia:** Representa número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada 1000 trabajadores/as expuestos/as al riesgo en 2025: **46 contingencias profesionales con baja** / 1.016 trabajadores x 1.000.

¹¹ **Índice de frecuencia:** Representa número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los/as trabajadores/as expuestos al riesgo: **46 accidentes** / 1.777.802 horas trabajadas x 1.000.000.

¹² **Índice de gravedad:** Representa número de días perdidos por cada mil horas de trabajo. Se incluyen las recaídas y se excluyen procesos in itinere en 2025: **3.202 jornadas perdidas** / 1.777.802 horas trabajadas x 1.000.

¹³ **Índice de incidencia:** Representa número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada 1000 trabajadores/as expuestos/as al riesgo en 2025: **46 contingencias profesionales con baja** / 1.016 trabajadores x 1.000.

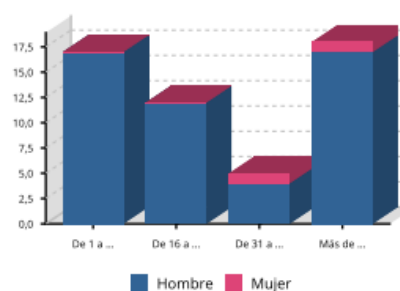
En el transcurso del año 2025, al igual que en 2024, no se han registrado accidentes de trabajo con víctimas mortales de personal propio del grupo Duro Felguera, en ningún emplazamiento o país.

A lo largo del ejercicio 2025, se han registrado un total de 88 accidentes (46 casos de accidentes con baja y 42 de accidentes sin baja) de trabajo de personal propio del grupo Duro Felguera. Se presenta a continuación el detalle cuantitativo por tipo y sexo:

Personal Propio DF

	2025	2024
Accidentes con baja.	46	43
Accidentes sin Baja.	42	68
Accidentes In-Itinere.	6	6
Enfermedades profesionales ^[14]	1	0

	Accidente de Trabajo								Enf. Profesional			
	En jornada laboral				In itinere				Procesos		Recaídas	
	Procesos		Recaídas		Procesos		Recaídas					
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Con Baja	46	0	1	0	2	2	0	0	1	0	0	0
De 1 a 15 días	14	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0
De 16 a 30 días	11	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
De 31 a 45 días	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Más de 46 días	17	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Sin Baja	42	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0



Asimismo, el grupo Duro Felguera ha registrado un Índice Frecuencia con Baja de sus subcontratistas, en sus diferentes unidades de negocio, obras y servicios de 6,00^[15] en el año^[16] 2025, **remarcando la caída porcentual del 34,43% con respecto al año anterior** que fue del 9,15 en el ejercicio 2024.

Inspecciones de Seguridad

El grupo Duro Felguera tiene establecido en su SGSST en su PG 0901: Procedimiento General "Inspecciones de seguridad", por el cual a través del formato FPG 0901-01 Informe Vigilancia Rutinaria/Observación Preventiva Seguridad (OPS), un formulario de reporte de observaciones preventivas de seguridad que aplica a toda la estructura jerárquica de la compañía independientemente de su cargo o puesto, el cual fue digitaliza haciéndolo más operativo y ágil en su consolidación y seguimiento, reportes y análisis de las desviaciones y la implementación de medidas correctivas necesarias a nivel global. Dicho formulario se puede completar vía web o vía móvil.

¹⁴ **Enfermedades profesionales:** Se reportan enfermedades profesionales en el 2025, las enfermedades profesionales con baja del 2025 (1 caso con baja y 1 caso sin baja).

¹⁵ **Índice de frecuencia Subcontratas:** 5 accidentes / 832.764 horas trabajadas x 1.000.000.

¹⁶ **Subcontratistas:** Cualquier empresa / trabajador freelance no perteneciente al grupo DF.



COD: FPG 0901-01

Informe Vigilancia Rutinaria/Observación Preventiva
Seguridad (OPS)

Powered by experience

Routine Surveillance Report / Safety Observation Report (OPS) - Rev.04

COD: FPG 0901-01 Informe Vigilancia Rutinaria/Observación Preventiva Seguridad (OPS)

Formación

Se desarrolla en el ejercicio un plan formativo de prevención de riesgos laborales de convenio construcción metal, para la que el grupo Duro Felguera está homologado con la Fundación Metal Formación con número de homologación 200510M960 para diversos perfiles, con **un total de 266 empleados formados y un acumulado de 1834 horas de formación.**

Comparativo Form PRL Convenio 2024-2025

Form PRL Convenio	Sesiones		Empleados		Horas totales	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
<i>Directivos de empresa (10 horas)</i>	2		36		360	
<i>Responsables y los técnicos de ejecución de la actividad (20 horas)</i>	5		62		1240	
<i>Instalaciones, reparaciones, montajes, estructuras metálicas, cerrajería y carpintería metálica (20 horas)</i>	1	4	6	16	120	320
<i>Instalaciones, reparaciones, montajes, estructuras metálicas, cerrajería y carpintería metálica (6 horas)</i>	10	25	29	241	174	1446
<i>Electricidad (montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión) (6 horas)</i>	2	3	12	3	72	18
<i>Electricidad (montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión) (20 horas)</i>		1		1		20
<i>Operadores de aparatos elevadores (6 horas)</i>		2		5		30
Totales	20	35	145	266	1.966	1.834

Flash de Seguridad y Salud

Se procede con la publicación de los flashes de Seguridad y Salud en este 2025 con publicaciones mensuales, tanto en divulgación por intranet a todo el personal, y divulgación interna a los distintos miembros de SPM, para su divulgación en sesiones de formación e información interna del Grupo DF:

Plan 360° HEALTH & SAFETY.- "SEGURIDAD EN ACCIÓN"				
	FLASH SEGURIDAD	FLASH SALUD	TEMAS ESPECIFICOS	LECCIÓN APRENDIDA
01/25	Plan de Autoprotección, evacuación en el centro de trabajo,	Enfermedades Profesionales- Genérica	Seguridad en Obras de Construcción	Accidente Fatal por caída a distinto nivel
02/25	Protección contra caídas de altura	Enfermedades Profesionales- Agentes físicos	Uso de Andamios	Accidente Fatal por no uso de sistema LOTO
03/25	Escaleras portátiles de obra	Riesgo del consumo de tabaco y cigarrillos electrónicos	Manipulación Manual de Cargas	Accidente Fatal por caída a distinto nivel
04/25	Trabajos de izado con grúa, manipulación de cargas pesadas	La prevención del ictus y su importancia en el tiempo	Orden y limpieza	Directrices de comunicación PRL
05/25	Permisos de trabajos especiales	Salud Cardiovascular	Uso de Herramientas	Accidente por corte con cúter
06/25	Golpes de calor.	Desconexión Digital	Carretillas	Incidente Caída de Chapas
07/25	Accidentes In Itinere	El Insomnio y Consejos para un Buen Descanso	Manejo de Cargas	Arco Eléctrico
08/25	Trabajos con exposición a Agentes Cancerígenos	Problemas oculares y consejos para mejorar la vista	Protocolo de Accidentes	Accidente con baja "In Itinere"
09/25	Roles, responsabilidades y autoridades de la Organización	Cuando la Comida es Sustituta de Nuestro Equilibrio Emocional	Equipos Auxiliares de Izado	Conato incendio Caseta
10/25	Movimientos Repetitivos	El Estrés Laboral	Manejo de Productos Químicos // Diphoterine	Distracciones al volante
11/25	Protocolo de Actuación (de Personal Propio) en Caso de Accidente Laboral.	Manipulación Manual de Cargas. La Espalda.	Herramientas	Accidente Fatal por Caída al Mismo Nivel
12/25	El Arnés	La importancia del Calentamiento Previo a la Actividad Física en Días Fríos.	Alcohol y Drogas	Alerta.- Chisporroteo eléctrico por mal contacto del conductor de tierra en Grupo de Soldadura

Para dar más visibilidad y fomentar el cambio de cultura preventiva, además de publicitar lo logros en seguridad y salud de nuestra empresa y empleados premiados por sus prácticas preventivas y compromiso en su día a día, se generan noticias con los premios y reconocimientos de nuestros clientes, del mismo modo con noticias relacionadas con las actividades de seguridad y salud.



28 de octubre de 2025

DF Energy Storage, reconocida como "Mejor empresa en Seguridad y Salud – Octubre 2025" en el proyecto PICASSO (MOEVE Huelva)



29 de abril de 2025

Celebramos el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

Higiene Industrial

Se han llevado a cabo 8 actuaciones en centros permanentes de las unidades de negocio del grupo en sus diferentes sociedades, arrojando un **total muestreado de 519 trabajadores propios en el año 2025** sobre los 414 empleados propios muestreados el 2024.

2025 Mediciones Higiénicas

Filial	Iluminación	Temperatura/Humedad	Ruido	Agentes Químicos	Ergonómicas
DURO FELGUERA, S.A.	1(248)	1(248)			1(2)
DF OPERACIONES Y MONTAJES, S.A.				1(3)	1(1)
DF MOMPRESA, S.A.			1(5)	1(4)	
DURO FELGUERA ENERGY STORAGE, S.A.					1(8)
Totales	1(248)	1(248)	1(5)	2(7)	3(11)

Durante el año 2025 se ha realizado la evaluación de riesgos ergonómicos para personal en su puesto de trabajo, para condiciones de Teletrabajo para 11 puestos en distintas sociedades (2 Duro Felguera, S.A.; 8 DF Energy Storage, S.A. y 1 DF Operaciones y Montajes, S.A.).



Esta evaluación, fue realizada mediante cuestionario digital de autoevaluación y posterior reevaluación de los coordinadores por el SPM DF, recomendando la aplicación de medidas correctivas específicas oportunas en cada caso, con el objeto identificar y valorar los factores de riesgo que se encuentran presentes en los puestos de trabajo.

Para la realización del estudio se han tenido en cuenta los criterios establecidos por:

- » Ley 31/1995: Ley de Prevención de Riesgos Laborales y posterior reforma (Ley 54/2003).
- » Real Decreto 39/1997: Reglamento de los Servicios de Prevención.
- » ROSA es el acrónimo de Rapid Office Strain Assessment (Valoración Rápida del Esfuerzo en Oficinas). El método es aplicable a puestos de trabajo en los que el trabajador permanece sentado en una silla, frente a una mesa, y manejando un equipo informático con pantalla de visualización de datos.
- » NTP 1173: Modelo para la evaluación de puestos de trabajo en oficina.



INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Estado de Información No Financiera

4º INFORMACIÓN SOBRE COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

Duro Felguera continúa asumiendo como uno de sus principios de actuación la colaboración en el desarrollo de las comunidades locales, nacionales e internacionales y de los territorios en los que realiza su actividad.

Para ello, la Compañía persigue generar con su actividad impactos positivos para las comunidades favoreciendo siempre la creación de empleo y el desarrollo sostenible, al tiempo que establece medidas de prevención, gestión y mitigación de los posibles impactos negativos derivados de su actividad.

Así se recoge en la Política de Sostenibilidad en la que se especifica, entre otros, el compromiso con el entendimiento con las comunidades en las que opera.

La colaboración del Grupo con el entorno y con la sociedad se materializa en las siguientes acciones:

- Desarrollar vínculos firmes con las comunidades con las que el Grupo se relaciona con la finalidad de generar confianza.
- Respaldar iniciativas que contribuyan a una sociedad más saludable, igualitaria y justa.

Programas y acuerdos a nivel nacional

Programa de colaboración con Inserta Empleo Fundación ONCE

En el 2025 si bien seguimos colaborando con Inserta Empleo, entidad de la Fundación ONCE especializada en intermediación laboral, formación y empleo para personas con discapacidad, este año debido a la situación de reestructuración de la compañía no hemos incorporado a ninguna persona a través de este programa.

Ilunión Centro Especial de Empleo

Continuamos colaborando con el centro especial de empleo de Ilunión, cuya plantilla está compuesta al menos en un 70% por personas con discapacidad, contratando a través ellos los servicios de limpieza del edificio.

Programa de mentorazgo

El área de Personas y Organización sigue colaborando con el programa "Enfoca Talento" en su edición 2025, poniendo a disposición a sus profesionales para que actúen como mentoras y orientadoras de las mujeres participantes en el programa. "Enfoca Talento" es una exitosa iniciativa para mejorar la empleabilidad de las mujeres tituladas que desarrolla el Ayuntamiento de Avilés desde su área de empleo. El programa presenta una serie de actuaciones que potencian la adaptabilidad de las mujeres a los requerimientos del mercado de trabajo.



Dentro de las diversas actuaciones programadas para las participantes en estos programas está la revisión de sus curriculum vitae, entrenar en la preparación de entrevistas de selección y facilitar información sobre qué formación complementaria puede facilitar su inserción en el mercado laboral. Otro modo de colaboración es ofrecer que las participantes interesadas realicen "catas de oficios" en la empresa, en las áreas que les resulten de interés, para conocer qué trabajo pueden llegar a realizar, cuáles son las herramientas tecnológicas utilizadas, qué competencias se buscan en los profesionales, principalmente.

Acuerdos con centros educativos

Duro Felguera tiene diferentes convenios con centros educativos para que alumnos/as recién titulados/as o en último año de estudios puedan hacer un período de prácticas en la empresa.

Tenemos cuatro modalidades de colaboración:

- » **Becas:** Dirigidas a recién titulados/as que deseen realizar un año de formación remunerada, con dotación económica mensual y alta en la Seguridad Social.
- » **Prácticas:** Orientadas a estudiantes de último curso que necesiten completar su asignatura obligatoria de prácticas, como requisito para la obtención de su titulación.
- » **Trabajos Fin de Grado o de Máster (TFG/TFM):** Posibilidad de desarrollar el proyecto final en colaboración con profesionales de la empresa, que actúan como tutores durante todo el proceso.
- » **Formación en Centros de Trabajo (FCT):** En el caso de estudiantes de Formación Profesional, existe la opción de realizar las prácticas correspondientes al último trimestre del curso en Duro Felguera.

Este año y debido a la actual situación de compañía han quedado suspendidas todas estas acciones y sólo hemos continuado las becas que ya estaban en marcha del 2024.

Acciones con la comunidad local

Con el ánimo de contribuir al desarrollo de las comunidades en las que opera, Duro Felguera mantiene un diálogo fluido con los grupos de interés locales, colaborando en medidas de diversa naturaleza como donaciones de material o acuerdos de contratación de mano de obra local.

Cabe destacar que en el modelo de negocio de Duro Felguera suele ser el cliente final quien establece las relaciones con la comunidad, ocupándose éste, en la mayoría de los casos, de las diferentes acciones de desarrollo social y protección medioambiental, entre las que se incluyen las evaluaciones de impacto ambiental, vinculadas a este tipo de proyectos.

A lo largo de 2025 cabe destacar:

VII Carrera solidaria "Corre con Galbán"

Este año publicitamos en nuestras instalaciones esta carrera solidaria cuya colaboración sirve para la investigación de enfermedades onco-hematológicas de menores y jóvenes.

Iniciativas y asociaciones

En 2025, Duro Felguera mantiene alianzas responsables y estratégicas de diversa índole con diferentes asociaciones, organizaciones y fundaciones de ámbito regional, nacional e internacional de cara a mejorar el diálogo con sus principales grupos de interés.

En el año 2025 el total de las aportaciones hechas a asociaciones ha sido de 13.792,44 euros:

- FADE
- Asociación Emisores Españoles
- Club Asturiano de la Innovación
- IBERCLEAR – Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.
- Polo Tecnológico y Empresarial de la Biomasa
- AENOR - Asociación Española de Normalización y Certificación
- ECOVADIS

Adicionalmente, en lo que respecta a aportaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, durante el ejercicio 2025 se realizaron las siguientes:

- Fundación Universidad de Oviedo: 13.586,88€
- Fundación Universidad de León: 22.905,07€



INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Estado de Información No Financiera

5º INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA

ÉTICA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Duro Felguera fundamenta su Programa de Cumplimiento Normativo en el desarrollo de una normativa interna que fundamente las directrices a seguir por parte de sus empleados y stake holders. Concretamente, cuenta con una Política de Cumplimiento Normativo y una Política Anticorrupción que establecen las bases fundamentales del Modelo de Prevención de Delitos y el compromiso de asentar una cultura de cumplimiento normativo que permita el desarrollo de una conducta profesional diligente, así como su firme condena ante la comisión de cualquier clase de ilícito, sin que en ningún caso se pueda justificar sobre la base de un beneficio para la organización.

A este respecto, Duro Felguera desarrolló e implementó un Manual de Prevención de Delitos aprobado el 23 de diciembre de 2015 que ha sido revisado y actualizado desde entonces de manera periódica, la cual constituye el marco de referencia del Modelo de Prevención de Delitos. Este Manual establece el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Grupo e incluye el Mapa de Riesgos Penales y Controles en los que se fundamenta dicho Modelo.

Para el ejercicio del control debido en el marco de su actividad empresarial, Duro Felguera cuenta con unos mecanismos de control continuo y ha creado órganos encargados del control interno y, en particular, del seguimiento y del correcto funcionamiento del Modelo de Prevención de Delitos.

El Consejo de Administración se constituye como el máximo órgano de gobierno y representación, por lo que es responsable de la implantación y vigilancia respecto de la aprobación y desarrollo de la política de gestión de riesgos del Grupo. Mientras que, la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento es responsable, en materia de cumplimiento normativo, de la supervisión de los Códigos de Conducta y del cumplimiento normativo que no esté atribuido expresamente a otra Comisión o al Consejo de Administración. El Grupo Duro Felguera considera el "tone at the top" como un elemento básico de la cultura de cumplimiento del Grupo, motivo por el que, con periodicidad anual, refuerza el compromiso de los Órganos de Administración de sus sociedades y de la Alta Dirección a través de la firma de una Declaración Anual de Cumplimiento y la participación en las sesiones formativas pertinentes.

Actualmente, el Grupo cuenta con un marco de actuación global que permite a todos los empleados identificar sus obligaciones legales. Este marco, que tiene como objeto reforzar la confianza de los grupos de interés depositada en Duro Felguera, está conformado por:

- Códigos de Conducta para empleados y terceras partes, que establecen aquellos valores y principios que inspiran la actuación de Duro Felguera, y al que tiene acceso todo el Personal Sujeto, terceras partes que quieran trabajar con las empresas del Grupo, así como el resto de los grupos de interés de Duro Felguera.

- Manual de Prevención de Delitos, que establece el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales implantado por Duro Felguera. Todo ello, en relación con el régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas. Dicho Manual describe todo el Modelo de Gobierno en el ámbito de la prevención de delitos, identificando y definiendo la estructura y funciones de los órganos encargados del control interno, así como el seguimiento y correcto funcionamiento del Modelo de Prevención de Delitos.
- Matriz de riesgos penales, que identifica los riesgos penales a los que se enfrenta el Grupo y se complementa con las políticas y controles generales y específicos mitigantes de los riesgos penales identificados.
- Normativa en relación con el Sistema Interno de Información (Línea Ética), que determina el funcionamiento de la Línea Ética implantada en Duro Felguera y se compone de la Política del Sistema Interno de Información y de la Norma Interna de Gestión (NIG) de consultas, incidencias e investigaciones internas, ambos documentos adaptados a la Ley 2/2023 reguladora de la protección del informante.
- Norma de diligencia Debida con Terceras Partes: que determina la obligación de valorar el riesgo en el que puede incurrir Duro Felguera en las relaciones comerciales con (i) mediadores comerciales; (ii) potenciales socios en contratos asociativos; y (iii) la contratación de asesores y consultores externos.

Con el objetivo de generar una cultura de cumplimiento real y de tolerancia cero ante la corrupción, Duro Felguera establece con periodicidad anual un Plan de Formación en materia de cumplimiento y prevención de riesgos penales, que supone una medida preventiva, ayudando al Grupo a dar a conocer a sus empleados los comportamientos deseados en la ejecución de sus tareas diarias y sustentadas bajo el principio de tolerancia cero hacia la corrupción.

Reconocimientos

En enero de 2023, el Grupo obtuvo el Certificado de Sistema de Gestión antisoborno (ISO 37001) y el Certificado de Sistema de Gestión de Compliance Penal (UNE 19601) emitidos por AENOR, que certifican la robustez de los sistemas de Cumplimiento del Grupo y su compromiso en materia de compliance. Duro Felguera ha mantenido este compromiso durante los ejercicios siguientes, incluyendo el ejercicio 2025.

El Código de Conducta del Grupo Duro Felguera es de obligatorio cumplimiento para todos los empleados, directivos y miembros del Consejo de Administración, así como para aquellas filiales y participadas que no dispongan de un código que cubra, como mínimo, los puntos establecidos en éste. El Grupo Duro Felguera extiende este compromiso a los terceros relacionados a través del Código de Conducta de Terceros y el establecimiento de cláusulas contractuales en la materia.

Cada persona de la organización, así como los terceros con los que DF se relaciona, se consideran elementos clave en la reputación de Duro Felguera a través de su conducta y de las relaciones que establece en su actividad diaria frente a nuestros grupos de interés. Por este motivo, el Código de Conducta y el Código de Conducta de Terceros resumen que el comportamiento esperable debe ser transparente, objetivo, íntegro, responsable, honrado y respetuoso. Asimismo, los principios y pautas de comportamiento que estos documentos desarrollan son:

- » Cumplimiento de la legalidad.
- » Respeto a las personas.
- » Relaciones con la administración y terceros.
- » Compromiso con el mercado.
- » Prevención del contrabando.
- » Compromiso con el medioambiente.
- » Protección de la información.
- » Transparencia financiera y contable.
- » Utilización responsable de los recursos y bienes.
- » Uso de las instalaciones.
- » Protección de derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros.

Con el objetivo de que sea difundido adecuadamente, el Código de Conducta se encuentra a disposición de todos los empleados en la intranet corporativa de Duro Felguera y para todos los grupos de interés en la página web en su versión en español e inglés. Por su parte, el Código de Conducta de Terceros se encuentra publicado en la web corporativa. Adicionalmente, se realizan formaciones periódicas que aseguran el conocimiento de este por parte de todos los empleados, y se establecen cláusulas contractuales que aseguran su cumplimiento.

La consideración de cumplimiento normativo como un área independiente, en dependencia directa de la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento, ha reforzado el compromiso de Duro Felguera con la transparencia y la ética empresarial favoreciendo que todos los grupos de interés sean partícipes de una cultura corporativa basada en la integridad.

Medidas anticorrupción

El Grupo Duro Felguera, en su Código de Conducta, Política Anticorrupción y Política de Cumplimiento Normativo, prohíbe de forma estricta la corrupción en todas sus formas. En particular, la Política de Regalos establecida prohíbe cualquier forma de ofrecimiento o recepción, directa o indirectamente, algo de valor, con la finalidad de influir en el receptor para que realice o no realice algún acto en beneficio o como ventaja para Duro Felguera, otras sociedades del Grupo o cualquier tercero.

Duro Felguera y su Grupo establecen medidas para evitar y combatir este tipo de situaciones, tales como el desarrollo de normativa, formación y la implementación de un canal de denuncias, así como las obligaciones recogidas en el Código de Conducta aplicable a todos los empleados de Duro Felguera. Adicionalmente, como muestra de una cultura de cumplimiento efectiva, los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección firman una declaración anual de tolerancia cero ante la corrupción en la que reconocen, entre otros puntos, el conocimiento de la normativa relacionada y la contribución a la difusión y conocimiento de la misma en sus equipos de trabajo (tone at the top).

Desde el Grupo se fomenta la máxima colaboración y diligencia de todo el personal en cuantas actuaciones se lleven a cabo con las Administraciones Públicas, así como en inspecciones, requerimientos o intervenciones se estimen necesarias por parte de aquellas u otros organismos reguladores. En la participación en procedimientos de concurso, licitación o adjudicación de contratos, Duro Felguera deberá abstenerse de influir, alterar, o tratar de influir o alterar el curso ordinario de dichos procesos, en vistas de la obtención de un resultado favorable o de unas condiciones más beneficiosas para el futuro adjudicatario o con objeto de modificar sustancialmente los requisitos, condiciones y criterios de la licitación o adjudicación del contrato en cuestión.

Concerniente al posicionamiento de Duro Felguera sobre contribuciones políticas, el Código de Conducta y la Política Anticorrupción establecen la prohibición de la realización de cualquier tipo de contribución, en nombre y por cuenta del Grupo, que constituya, o pueda llegar a constituir, afiliación o implicación política alguna. Por este motivo, no se conocen incumplimientos en relación con contribuciones a partidos políticos.

Por otro lado, Duro Felguera manifiesta su firme compromiso de no realizar prácticas que puedan considerarse irregulares en el desarrollo de sus relaciones con Administraciones Públicas y Organismos Reguladores, operadores de mercado, proveedores, y demás grupos de interés, incluyendo las relativas al blanqueo de capitales provenientes de actividades ilícitas o criminales. Duro Felguera cuenta con un robusto Sistema de Cumplimiento Normativo y un Procedimiento de Diligencia Debida con Terceras Partes.

Línea Ética

Duro Felguera tiene implantado un canal de denuncias o sistema interno de información bajo la denominación de Línea Ética, a disposición de todo el personal así como de terceros con los que mantiene o pueda mantener relaciones de negocio, para que se puedan notificar incidencias relacionadas con conductas que puedan vulnerar las políticas corporativas de Duro Felguera, el Modelo de Prevención de Delitos, el Código de Conducta y demás normas internas, incluidas las de naturaleza financiera y contable y, en especial, aquellas que puedan ser constitutivas de delitos.

Todas las incidencias son adecuadamente investigadas y/o gestionadas con todas las garantías legales y, especialmente, respetando, entre otros, los principios fundamentales de presunción de inocencia, confidencialidad y no represalias.

Para asegurar el estricto respeto de estos principios, Duro Felguera mantiene externalizado su sistema interno de información a través de un tercero de reconocido prestigio y ha adaptado completamente su normativa a la Ley 2/2023 reguladora de la protección del informante.

Por este canal también se podrán tramitar las consultas pertinentes en materia de cumplimiento normativo, cuya resolución corresponde, con carácter general, al Departamento de Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo, como responsable del Sistema Interno de Información, o a la Dirección de Personas y Organización, en caso de tratarse de una consulta de índole laboral.

La Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento, entre las facultades que tiene conferidas, es la encargada de supervisar el correcto funcionamiento de la Línea Ética.

Durante el ejercicio 2025 se han registrado cuatro (4) incidencias, todas ellas de carácter laboral, no habiendo denuncias relacionadas con actos de corrupción y soborno o, vulneraciones de los Derechos Humanos. En cualquier caso, las comunicaciones recibidas se gestionan de acuerdo con los parámetros legislativos establecidos en la legislación de aplicación (Ley 2/2023) y la normativa interna del Grupo.

Plan de formación

El Grupo Duro Felguera ha venido haciendo importantes esfuerzos por fomentar una cultura de cumplimiento eficiente. Como muestra de ello, y de no querer caer en el error de un "compliance paper" en el que el Programa de Cumplimiento no está realmente implementado, DF ha establecido un Plan de Formación Anual en materia de Cumplimiento cuyo elemento esencial es la Formación Anual dirigida a todos los empleados cuya posición en la compañía puede suponer algún riesgo.

Por su parte, los órganos de administración son plenamente conscientes de que no basta con que se definan de manera participativa o que se precisen por cualquier otra vía los conocimientos en este ámbito, sino que el plan de formación definido debe verificar que no existen dudas ni interpretaciones erróneas por parte de ninguno de los actores implicados. Como parte de la compañía, los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección también se enfrentan a una actualización anual de sus conocimientos en materia de cumplimiento.

El Plan Anual de Formación se completa con diferentes acciones informativas que se realizan de forma periódica a lo largo del ejercicio.

GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO

Duro Felguera continúa considerando la buena gestión y el control de la cadena de suministro como un elemento clave para optimizar al máximo su actividad. Para ello, el Departamento de Compras aplica criterios de transparencia y trazabilidad en todas sus operaciones.

Duro Felguera diferencia dos tipos de proveedores dependiendo de la finalidad para la que sean contratados:

- » **Corporativos:** para dar cobertura a las necesidades corporativas. Entre estos proveedores se englobarían los siguientes servicios y suministros: servicios de seguridad, limpieza y mantenimiento de instalaciones propias, suministros de papelería, equipos informáticos, servicios de asesoría, energía y comunicaciones, licencias de software, mensajería, etc.

- » **Proyectos:** para las necesidades de los proyectos que realiza. En este caso los proveedores pueden ser: servicios de ingeniería, fabricación y suministro de equipos electromecánicos, suministro de materiales bulk, transportes, subcontratos de obra civil, subcontratas de montaje electromecánico, servicios de inspección, servicios de comisionado y puesta en marcha, servicios diversos de apoyo a obra, entre otros.

Los procedimientos y normas en vigor aseguran que todos los proveedores sean tratados y evaluados en igualdad de condiciones, teniendo en cuenta los criterios definidos en cada proyecto en todos los procesos de compras.

Evaluación a proveedores

Duro Felguera cuenta con una herramienta que permite evaluar a sus posibles proveedores antes de ser contratados, lo que permite anticiparse a posibles riesgos en la cadena de suministro (tanto desde un punto de vista financiero, como de cumplimiento de plazos, calidad de los productos suministrados, derechos humanos y respeto al medio ambiente).

En 2025 se ha continuado evaluando a los proveedores con la metodología aprobada y se han aumentado los requerimientos para añadir eficiencia energética que incorpora criterios ESG en la valoración de todas las empresas que proveen servicios o materiales a Duro Felguera.

Se trata de un cuestionario que incluye preguntas sobre el desempeño de los proveedores en materia de:

- seguridad y salud
- medio ambiente y eficiencia energética
- calidad
- derechos humanos
- gobernanza

Durante el año 2025 se han realizado 36 evaluaciones de proveedores.

CIBERSEGURIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CONTINUIDAD DE NEGOCIO

Desafío de transformación

A lo largo de los últimos años la Dirección de IT del Grupo DF ha venido desarrollando un proceso de transformación bajo una estrategia de Ciberseguridad, diseñada a largo plazo.

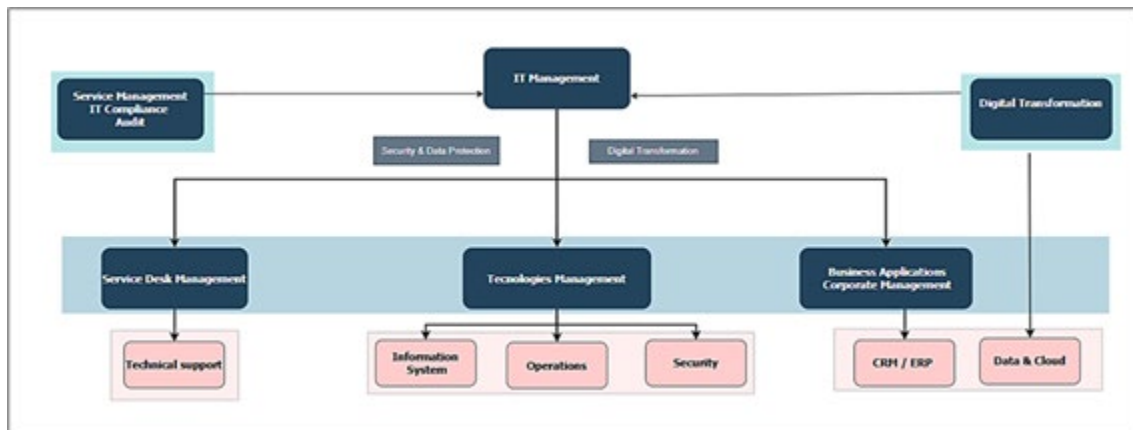


Diagrama funcional de la Dirección de IT de Grupo Duro Felguera

No obstante, ha sido necesario conciliar esta estrategia con los objetivos de sostenibilidad financiera y de optimización de los costes directos e indirectos. Este contexto ha impulsado una notable creatividad técnica por parte de la Dirección, que ha permitido mantener la calidad de los servicios tecnológicos, la atención a las personas usuarias, la ciberseguridad y la adecuada gestión de la infraestructura y la arquitectura on-premise.

La transformación tecnológica y el impulso de la digitalización genera necesariamente cambios en los procesos internos y pautas de las personas usuarias, erradicando prácticas instauradas y desplegando acciones de concienciación y sensibilización.

Objetivos de ciberseguridad, transformación digital, privacidad y resiliencia

En 2025, la Dirección de IT ha consolidado los avances logrados en el proceso de transformación digital iniciado el año anterior, profundizando en la sostenibilidad financiera y la eficiencia operativa. Asimismo, se ha fortalecido el modelo de ciberseguridad y privacidad, integrándolo de manera transversal en los procesos tecnológicos y de gestión. Estas acciones han permitido mantener un entorno digital seguro, resiliente y alineado con los objetivos estratégicos de la organización.



Objetivos	Detalle
<p>Consolidación de la ciberseguridad de los servicios tecnológicos del Grupo DF mediante la implantación y mantenimiento de la ISO 27001</p>	<p>La norma ISO 27001 continúa siendo el marco de referencia para la gestión de riesgos de ciberseguridad y privacidad, considerando sus 93 controles. Durante 2025, en un contexto marcado por la reestructuración de la organización, se ha avanzado en la madurez de los controles. Estos esfuerzos han permitido reforzar la cultura de seguridad y mantener un entorno tecnológico resiliente, asegurando que la transformación y los ajustes organizativos se desarrollen sin comprometer la seguridad ni la continuidad de los servicios del Grupo.</p>
<p>Diseñar estrategias de transformación digital para la mejora de los procesos internos y de negocio</p>	<p>El diseño de la estrategia de transformación ha implicado un análisis exhaustivo de los procesos internos de diversas Direcciones, así como el desarrollo de una metodología clave de Business Case basada en las necesidades identificadas. El principal objetivo es que cada propietario de procesos del Grupo DF no solo reconozca la importancia de la innovación y la digitalización, sino que también participe activamente en el despliegue de los requisitos de ciberseguridad y privacidad, respetando siempre la prioridad de la sostenibilidad.</p> <p>En 2025, este objetivo se ha reforzado con el lanzamiento del proyecto Alquimia, esponsorizado directamente por el Comité de Dirección, cuyo propósito es acelerar la transformación digital del Grupo DF mediante la integración coordinada de procesos, tecnología y seguridad.</p>
<p>Monitorizar y reportar tendencias en la gestión de servicios de IT de manera eficiente y eficaz</p>	<p>Se han desplegado herramientas capaces de monitorizar y proyectar resultados a la Alta Dirección, respecto el comportamiento del sistema, los activos y los usuarios del sistema.</p> <p>Esta monitorización permite analizar los recursos y su asignación y uso, por lo que ha permitido obtener información de alto valor para la adopción de decisiones asociadas a la reducción de activos de poco impacto y garantizando la eficiencia sin impactar en la productividad.</p>
<p>Incrementar la sensibilización en ciberseguridad y privacidad</p>	<p>Durante 2025, se han continuado desplegando acciones dirigidas a todo el personal del Grupo DF, adaptándose a las necesidades surgidas en el contexto de reestructuración y transformación digital. Estas iniciativas han consolidado la mejora en la percepción del riesgo por parte de las personas trabajadoras, fomentando comportamientos más seguros y responsables, así como la integración de la ciberseguridad y la privacidad en la operativa diaria de la organización.</p>
<p>Proyectar la rigurosidad de los controles de</p>	<p>El objetivo de la Dirección de IT no puede ser otro que lograr la transversalidad tecnológica y de la ciberseguridad en cada proceso interno y de negocio,</p>

ciberseguridad en los procesos de negocio evitando riesgos y garantizando el despliegue de los controles necesarios.

Objetivos de la Dirección de IT 2025

Ciberseguridad

La Dirección de IT continúa avanzando en el desarrollo de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, coordinado, controlado y actualizado conforme al estándar ISO 27001.

El framework de ciberseguridad seleccionado sigue siendo un modelo transversal que permite propagar los requisitos de seguridad IT en todo el grupo empresarial y alinear los procesos internos con los principales estándares validados por autoridades de control de referencia (por ejemplo, NIST, COBIT).

No obstante, el proyecto iniciado en 2024 para obtener la certificación ha tenido que posponerse hasta que la compañía recupere la plena normalidad operativa.

Cuando se retome este proyecto, se actualizará el análisis GAP realizado, complementado con los requerimientos y conclusiones emitidas por autoridades de control como CNMV e INCIBE, en relación con los riesgos de ciberseguridad.



Gráfico reportes de ciberseguridad

Así mismo se revisará y retomará el plan de acción aprobado por la Dirección de IT en 2024, que prioriza especialmente acciones de alto impacto y baja inversión, en respuesta a la situación financiera, asegurando la mitigación de las vulnerabilidades críticas y el fortalecimiento de los controles aplicables de la ISO 27001.

Mejoras 2025

La Dirección de IT ha desarrollado una labor intensa en el mantenimiento y mejora de toda la infraestructura, arquitectura y servicios de IT, siendo todos los servicios totalmente transparentes para las personas usuarias.

A modo de conclusión se pueden considerar los siguientes puntos de mejora:

Acción ejecutada	Asunto	Explicación
Mejoras en el sistema de almacenamiento / copias de seguridad.	<i>Durante 2025 se ha consolidado la mejora en la capacidad de almacenamiento y en los sistemas de copias, reforzando el proceso de backup como principal mecanismo de protección de la información y contingencia del Grupo DF, y aumentando la eficiencia y rapidez de recuperación ante incidentes.</i>	<i>Se ha implementado una cabina para producción, optimizando el contenido con opciones de compresión y deduplicación. También se ha implementado una cabina para backups con las mismas opciones</i>
Gestión de sistemas obsoletos y/o sin soporte / mantenimiento	<i>Se sigue trabajando en la actualización de componentes tecnológicos, incluidos servicios.</i>	<i>Sustitución de infraestructura VMWare con servidores mejorados y soporte. Se ha actualizado la infraestructura a ESXi 8.0</i>
Seguridad de componentes de red	<i>Se ha avanzado en la mejora de la seguridad de la red corporativa, ampliando los componentes de red incorporados el año anterior y fortaleciendo el suministro de los servicios asociados.</i>	<i>Sustitución electrónica de red tanto de distribución como de acceso y tecnología wifi mejorada, tanto tecnológicamente como de seguridad (WPA3 802.1x y 6 GHz)</i>
Auditorías de IT	<i>El Departamento de IT ha seguido siendo parte auditada en auditorías tanto del negocio como financieras, reforzando su compromiso con la transparencia y el cumplimiento.</i>	
Automatizaciones	<i>Mediante plataformas y herramientas de reconocido prestigio en el sector, se han desplegado procesos de automatización asociados a actualizaciones, ciberseguridad, Ciberinteligencia y otros.</i>	<i>Se tienen desplegados tanto herramientas de log (graylog) como herramientas de ciberseguridad (Wazuh) para el control y monitorización de la seguridad.</i>
Indicadores interactivos mediante integraciones de bases de datos	<i>Se han ampliado los modelados de información en Power BI, permitiendo reportar datos mediante extracciones de los distintos sistemas de origen y generando informes a demanda para las Direcciones y responsables.</i>	<i>Seguimiento del SCIIF, Gestión de viajes, mejoras en dashboards de P&O, monitorización de descargas, Dashboard de aseguramiento de calidad y comex, control de actividad</i>
Otras acciones de securización	<i>Se han realizado trabajos de securización de servicios e infraestructura.</i>	<i>Se ha implementado nuevos controles de seguridad limitando el acceso a servicios como la limitación a dispositivos USB a través de CrowdStrike</i>



Gestión incidentes y ciber-incidentes

Grupo DF mantienen una herramienta corporativa canalizadora de las peticiones de servicio, incidencias y cambios. Esta herramienta permite la categorización e individualidad de aquellas incidencias de ciberseguridad y privacidad.

A nivel interno, se usa el termino general "incidencia" para referirse a incidentes y peticiones. Un *incidente* o *incident* se define como una interrupción o degradación no planificada en la calidad de un servicio de IT, pudiendo afectar a la seguridad de la información. Una *solicitud* o *Request* es cualquier tipo de petición hecha al Departamento de IT. El ciclo de vida de incidencias y peticiones se basa ITIL.

Las peticiones, cambios e incidencias se asocian a *cliente interno*, bien de la matriz o bien de las filiales; a *categorías*, destacando servicios y aplicaciones, o a *servicios* de IT.

Las personas usuarias pueden contactar con el servicio de Service Desk, mediante diferentes medios. No obstante, fruto del trabajo desarrollado por la Dirección, se mantiene el uso de la propia plataforma de atención del usuario como canal preferente para las comunicaciones:

Origen	2024	2025	Origen	2025
Teléfono	2%	3 %	Teléfono	153
Portal	74%	60 %	Portal	2.782
Técnico	13%	19 %	Técnico	874
email	11%	18 %	email	807

Tabla datos Service Desk ejercicio 2025

<i>Incidencias registradas 2025</i>	<i>Incidencias resueltas 2025</i>
4.616	4.688

Tabla gestión de incidencias ejercicio 2025

<i>Incidencias registradas 2024</i>	<i>Incidencias resueltas 2024</i>
7.542	7.502

Tabla gestión de incidencias ejercicio 2024

<i>Incidencias registradas 2023</i>	<i>Incidencias resueltas 2023</i>
7.384	7.393

Tabla gestión de incidencias ejercicio 2023

Téngase en cuenta que el número de incidencias que se registra no tiene por qué coincidir con el número de incidencias resueltas. Es necesario considerar que algunas incidencias resueltas en el año han sido registradas en años diferentes (por ejemplo, incidencias resueltas en enero y febrero del año 2025, pueden ser registradas en el año 2024, o incidencias registradas en diciembre del 2025, se resuelven en el 2026).

En consideración a los datos presentados, se observa una disminución considerable en el número de incidencias registradas, consecuencia de la reducción significativa del personal de la compañía, lo que ha reducido proporcionalmente el número de usuarios y, por ende, de incidencias. El equipo de IT también ha experimentado una reducción notable de personal; sin embargo, se mantiene la capacidad para prestar el servicio, asegurando los actuales tiempos de respuesta y la calidad del servicio, a pesar de los ajustes de plantilla.

La Dirección de IT mantiene los servicios de atención al cliente interno, mediante niveles diferenciados:

- **Service Desk – CAU**
- **Operaciones**
- **Aplicaciones**
- **Infraestructuras, sistemas y seguridad.**

La información suministrada nos permite trabajar con valores clave y focalizar mejoras, bajo el ciclo de mejora continua y en su caso, lecciones aprendidas. Las principales conclusiones extraídas han redefinido los objetivos del servicio interno, hacia la creación de un **catálogo de servicios interno**, que implicará:

- **Detalle del servicio ofrecido desde la Dirección IT:** detalle de acciones y tiempos.
- **OLA Interno:** con declaración detallada de los criterios temporales y la categorización de los criterios de [Urgencia] e [Importancia]
- **Precio circular interno** (*) para aportar valor al servicio. Esta tarea implica necesariamente considerar la importancia y transversalidad de los servicios de tecnología, infraestructura, arquitectura y servicios de IT.
- **Detalle de los propietarios de los activos de tecnología.**

Gestión de dotación de los activos de las personas usuarias

Otra de las conclusiones extraídas de los datos obtenidos y su correspondiente aprendizaje ha sido el elevado número de activos móviles asociados a las personas usuarias. Este dato, junto con la necesidad de gestionar la capacidad del personal frente a peticiones e incidencias, la sostenibilidad financiera y la imperativa política de desconexión digital requerida por el legislador, llevó al desarrollo de una nueva norma interna de gestión de dotaciones y a la reducción de dispositivos puestos a disposición de los usuarios.

Para la reducción de los activos, se ha aplicado una metodología basada en tres valores clave para el negocio del Grupo DF, donde cada responsable de direcciones, líneas y servicios determina la necesidad de mantener o eliminar un activo. Los valores considerados incluyen la necesidad de viajar, la disponibilidad y localización asociadas al perfil del puesto, y la necesidad de comunicación con terceros. Adicionalmente, se consideró una variable específica para perfiles incluidos en el árbol de llamadas del plan de continuidad de negocio y escenarios asociados.

Como resultado, **en 2025 se ha logrado una reducción de más de un 60% de los activos móviles** (siendo el objetivo inicial del 50%), lo que ha contribuido a disminuir la carga de horas por recurso humano en las líneas de atención del Service Desk y a generar un ahorro significativo en el servicio de comunicaciones. Para 2026, se planifica una **reducción adicional en los consumos de datos móviles**, así como la mejora de la tecnología de telefonía fija, manteniendo la optimización del presupuesto actual e incluso potenciando la eficiencia de los servicios de comunicación del Grupo.

Formación y sensibilización

Durante el ejercicio 2025 se lanzaron diversas acciones de sensibilización y formación con el objetivo de mejorar la percepción de riesgos relacionados con la ciberseguridad, la privacidad y otros ámbitos tecnológicos relevantes, fomentando buenas prácticas en el uso de herramientas digitales y promoviendo la seguridad, eficiencia y correcta gestión de los sistemas en toda la organización.

Equipo IT

Durante 2025, más del 50 % del equipo de IT del Grupo DF completó el curso “Gestión de la Seguridad Informática en la Empresa”, con una duración de 100 horas. El programa abordó de forma integral los principales aspectos de la seguridad de la información, incluyendo: fundamentos y buenas prácticas de seguridad, políticas y auditorías, estrategias de protección, gestión de redes y ataques, seguridad en redes inalámbricas, criptografía, autenticación y continuidad de negocio. Este aprendizaje ha contribuido a reforzar la cultura de seguridad dentro del departamento y a mejorar la capacidad de protección y gestión de los sistemas y la información del Grupo DF.

Comunicaciones de sensibilización

Para fomentar la capacidad crítica de las personas usuarias, se lanzaron Comunicaciones Digitales, relacionados con actividades habituales de los usuarios.

<i>Categoría</i>	<i>Asunto</i>	<i>Lanzamiento</i>
[espacio de trabajo seguro]	Seguridad en el Teletrabajo	Primer trimestre
[seguridad]	Mejora la Seguridad de tus Contraseñas	Primer trimestre
[seguridad]	Doble Factor de Autenticación	Primer trimestre
[GDPR]	RGPD - Parte 1	Segundo trimestre
[GDPR]	RGPD - Parte 2	Segundo trimestre
[seguridad]	Fraude Online - Jornadas en abierto de INCIBE	Segundo trimestre
[ia]	La inteligencia artificial ya está aquí — y ha llegado para quedarse	Segundo trimestre
[seguridad]	Actualización de la red WiFi UDF – Cambios previstos	Segundo trimestre
[seguridad]	CORREOS FRAUDULENTOS	Segundo trimestre
[seguridad]	Actualización de la red WiFi UDF – Recordatorio	Segundo trimestre
[ia]	Inteligencia Artificial y Ética	Segundo trimestre
[compliance]	Recordatorio Importante: Prohibición de Uso de Software sin Licencia	Segundo trimestre
[espacio de trabajo seguro]	Diógenes digital: qué es y cómo evitarla	Cuarto trimestre

Tabla datos de Comunicaciones Digitales 2025

Alcance total de la acción: más de 800 personas.



Uno de los elementos clave, es conseguir y desplegar una concienciación y formación adaptada a los diferentes colectivos del Grupo DF, y especialmente la Alta Dirección, logrando adaptar el Objetivo III del Código de buen gobierno de la ciberseguridad “Formar y concienciar a los órganos de gobierno y a los equipos directivos de las organizaciones sobre su rol y responsabilidad en materia de ciberseguridad” en un tangible.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Uno de los principales objetivos de la Dirección de IT es impulsar la transformación digital de la compañía a través del proyecto Alquimia (lanzado en el 2025), digitalizando al máximo los procesos, automatizando tareas y proporcionando sistemas y servicios IT que den soporte al negocio. Esta estrategia permite gestionar de manera eficiente los datos generados, incrementar la productividad, y reducir la tasa de incidencias y problemas.

De este modo, se busca mejorar los procesos internos, facilitar la toma de decisiones y los cambios organizativos, y reforzar la seguridad de la información, previniendo fugas, corrupción o pérdida de datos. El proyecto Alquimia actúa como motor central de esta transformación, integrando tecnología, procesos y cultura digital para generar valor sostenible para el Grupo DF.

A continuación, se enumeran varias de las mejoras implementadas en el 2025.

Categoría	Asunto
Gestión del Dato	<i>Servicio de gestión de información y dato, con análisis en vivo de tendencias y desviaciones. Acceso a los servicios de Power BI a propietarios de procesos clave.</i>
Personas y Organización	<i>Generación de reporting de CV en sus diferentes formatos. Automatización de la gestión notificaciones en los procesos de RRHH derivados la reestructuración de la compañía. Sistema de control de presencia en sedes y obra. Roadmap de mejora y adaptación para tener las funcionalidades de un sistema de gestión de jornada en 2026</i>
Asesoría Jurídica	<i>Automatización de la gestión notificaciones en los procesos de AJ derivados la reestructuración de la compañía.</i>
Seguimiento de ofertas	<i>Automatización de informes de seguimiento en la actividad reportada por los empleados a ofertas comerciales</i>

Tabla resumen principales acciones de transformación ejercicio 2025

La Dirección de IT ha trabajado otras acciones de automatización, enmarcadas en la estrategia de transformación digital, que no se han incluido por ser de menor impacto.

CONTINUIDAD DE NEGOCIO

La Dirección de IT considera clave la resiliencia operacional, ya que constituye un elemento intrínseco del negocio y sin ella la continuidad y supervivencia del Grupo DF no puede ser garantizada. La complejidad normativa que rodea al negocio, junto con la constante evolución de las amenazas de ciberseguridad, exige un esfuerzo sostenido en la implementación de medidas transversales que proporcionen confianza y seguridad. Durante 2025, la Dirección de IT ha continuado analizando las necesidades de resiliencia operacional, los impactos en el negocio y la criticidad de los servicios.

El análisis considera tanto las debilidades del sector como aquellas que podrían afectar específicamente al Grupo DF, prestando especial atención a riesgos de baja probabilidad pero de impacto catastrófico, así como a factores externos, incluyendo perturbaciones regionales y las particularidades financieras actuales, que requieren enfoques de resiliencia alternativos y alianzas estratégicas.

A lo largo del año, se ha seguido ampliando y mejorando la arquitectura de infraestructura tecnológica, garantizando la disponibilidad de los servicios críticos y fortaleciendo la redundancia y la capacidad de recuperación mediante estrategias de duplicidad activables cuando sea necesario. Asimismo, se ha reforzado el proceso de copias de seguridad, mejorando su frecuencia, retenciones e integridad, superando los niveles alcanzados en 2024 y asegurando restauraciones ágiles frente a cualquier contingencia.

Nos complace hacer destacar que, durante el apagón del 28 de abril de 2025, las oficinas centrales del Grupo DF **no sufrieron ningún corte de electricidad y mantuvieron activas todas las conexiones a Internet** gracias a las medidas de contingencia y continuidad de negocio implementadas.

El éxito de la aplicación del plan de contingencia y continuidad de negocio permitió a los trabajadores continuar su jornada con total normalidad, pudiendo incluso comunicarse con familiares y cargar dispositivos, asegurando así su seguridad y tranquilidad, y demostrando la eficacia de la estrategia de resiliencia operacional del Grupo DF en un escenario real, crítico y totalmente inesperado.

Para 2026, se prevé el continuar con **mejoras que fortalezcan la estrategia global de resiliencia**, que considerará tanto escenarios genéricos, como huelgas o fallos de suministro, como escenarios particulares del Grupo DF, incluyendo eventos de reputación o fenómenos atmosféricos extremos, fortaleciendo aún más la capacidad de respuesta y continuidad del negocio.



INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Estado de Información No Financiera

6º INFORMACIÓN SOBRE INDICADORES ECONÓMICOS Y TRANSPARENCIA FISCAL

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

A continuación, se muestran los principales indicadores económicos:

Principales indicadores económicos	2025	2024
Ingresos ordinarios	161.064	286.015
EBITDA Grupo	(62.069)	(88.122)
EBITDA	(53.238)	(92.409)
Fondo de maniobra	(378.268)	(193.812)
Posición de Tesorería (Neta de deuda)	(273.473)	(126.437)
Contratación	38.041	161.225
Cartera	28.164	304.795
Ganancias por acciones básicas	(0,3299618)	(0,457163)
Ganancias por acción diluidas	(0,2719641)	(0,376807)
Índice de endeudamiento	44,74%	(31,95%)

Ingresos por área geográfica

Ingresos por área geográfica	2025	2024
España	90.315	83.566
Latam	12.611	33.168
Europa	51.463	122.257
África y Oriente Medio	6.391	46.374
Asia Pacífico	292	1.164
Otros	(8)	(514)
TOTAL	161.064	286.015



Cifra de negocio por categoría de actividad

Líneas de negocio	2025	2024
Energía	38.027	96.256
Plantas Industriales	50.356	90.803
Servicios Especializados	67.591	87.221
Renovables	647	3.843
Sistemas Inteligentes	2.843	7.149
Otros	1.600	743
TOTAL	161.064	286.015

Beneficios por Área geográfica

Beneficios por Área geográfica	2025	2024
España	(38.324)	(42.689)
Europa	(11.501)	(35.193)
África y Oriente medio	(10.589)	2.226
Asia y Pacífico	314	(138)
Latam	(9.908)	(22.255)
Otros	(228)	(114)
TOTAL	(70.236)	(98.163)

Beneficios obtenidos por país

Resultados por país	2025	2024
Argelia	(7.441)	3.139
Argentina	(62)	(10.367)
Europa del Este (*)	(11.603)	(16.069)
Brasil	(573)	(1.565)
Canadá	(228)	(113)
Chile	(3.110)	(9.769)
Colombia	(103)	(103)
Costa Rica	(23)	(23)
Emiratos Árabes Unidos	(3.093)	1.414
España	(38.324)	(42.689)
Francia	573	(2.216)
India	314	(138)
Irlanda	(2.902)	(2.778)
Marruecos	(55)	-2.346
Egipto	0	22
Mauritania	0	(2)
México	(6.102)	1.469
Países Bajos	2.665	(52)
Perú	64	(1.898)
Polonia	(839)	(839)
Portugal	563	(13.240)
Reino Unido	43	0
TOTAL	(70.236)	(98.163)

(*) Europa del Este se compone de Rumanía y Estados postsoviéticos

Valor económico generado y económico distribuido

Valor económico generado	2025	2024
Ingreso por ventas	161.064	286.015
Otros ingresos no financieros	3.616	(1.040)
Ingresos financieros	247	1.446
Participación en resultados de asociados	4.721	0
Ingresos por enajenación de activos	(1.705)	0

Valor económico generado TOTAL	167.943	286.421
Valor económico distribuido		
Relaciones económicas con proveedores	114.208	251.941
Salarios y compensación total de los empleados	72.292	97.452
Pagos a proveedores de capital	0	0
Total impuestos por DF	(765)	(150)
Operaciones discontinuas		0
Valor económico distribuido TOTAL	185.735	349.243
Valor retenido	(17.792)	(62.822)

TRANSPARENCIA FISCAL

Duro Felguera desarrolla su estrategia fiscal velando por la determinación, aprobación y aplicación de sistemas y mecanismos eficaces en materia de reducción de riesgos de naturaleza tributaria y fiscal. En este sentido, cabe destacar que Duro Felguera indica expresamente en la Nota 26 de la Memoria Consolidada del ejercicio 2025 las contingencias fiscales para los ejercicios abiertos a inspección o que están siendo inspeccionados.

La Política Fiscal de Duro Felguera establece los principios que deben seguir todas las sociedades del Grupo en materia de desempeño y transparencia fiscal. La Política, aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2015, tiene como prioridad la implantación de una estrategia fiscal responsable en el marco del interés social, la creación de valor sostenible y la reducción de los riesgos fiscales asociados a la actividad de Duro Felguera.

El Grupo basa sus prácticas en la transparencia y veracidad informativa, buena fe y cooperación con las administraciones tributarias, el principio de prudencia, el cumplimiento legal y la adecuación a las mejores prácticas. Los principios de actuación seguidos son:

- » Diseño de las estructuras fiscales absteniéndose de utilizar estructuras fiscales de carácter opaco y artificioso. Del mismo modo, Duro Felguera está comprometido con la lucha contra los paraísos fiscales y la evasión fiscal internacional.
- » Compromiso con el pago en plazo y forma de todas las obligaciones tributarias establecidas.
- » Colaboración con las administraciones tributarias, y aplicación fundamentada en Derecho de la normativa fiscal, considerando los factores de negocio que puedan incidir, con el fin de reducir las áreas de incertidumbre y minimizar los potenciales incumplimientos.
- » Gestión de los riesgos fiscales derivados de la interacción con el negocio, Duro Felguera realiza un análisis exhaustivo de los aspectos tributarios que estas conllevan.
- » Formación académica de los profesionales implicados que permita cumplir con la Estrategia Fiscal del Grupo y desarrollar prácticas encaminadas a la

prevención y reducción de los riesgos fiscales en el diseño y desarrollo de sus actividades.

El Consejo de Administración es el órgano de gobierno con mayor responsabilidad, encargado de la definición de la política y la estrategia fiscal de Duro Felguera.

Por otro lado, Duro Felguera aplica una política de precios de transferencia para todas las operaciones entre partes y entidades vinculadas, que garanticen la creación de valor, mediante funciones, activos y asunción de riesgos relacionados con el negocio.

Contribución fiscal

Duro Felguera presta una atención prioritaria al cumplimiento de sus obligaciones fiscales de acuerdo con las normas aplicables de cada país en el que opera.

En concreto, durante los ejercicios 2025 y 2024, los importes pagados en euros por Impuesto de Sociedades en cada uno de los países en los que opera ascienden a:

	2025	2024
Argelia	67,24	70,80
Méjico	0,00	2.158,52
Perú	0,00	2.822,87
Rumanía	37.790,48	341.427,94
Colombia	0,00	4.557,20
Marruecos	0,00	327.059,51
Irlanda	0,00	120.000,00
Polonia	108.041,85	244.953,45
	145.899,57	1.043.050,30

Los importes anteriores reflejan los impuestos efectivamente pagados en los ejercicios 2025 y 2024. La información sobre la conciliación entre el "Impuesto sobre beneficios" registrado y el que resultaría de aplicar el tipo nominal del Impuesto vigente en el país de la sociedad dominante (España) sobre el "Resultado antes de impuestos" se detalla en la Nota 26 "Impuesto sobre Beneficios" de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

La variación entre los impuestos pagados en el 2025 respecto a los pagados en el ejercicio anterior se debe la disminución de la actividad provocada por la situación financiera del Grupo.

SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS

Durante el ejercicio 2025 se han contabilizado como ingresos subvenciones por importe de 155.000 € en materia de energías renovables e hidrógeno verde y usos industriales.

Asimismo, durante el ejercicio 2025 se han concedido nuevas subvenciones para Duro Felguera por importe de 3.008.465,50 €, en materia de hidrógeno verde.



INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Estado de Información No Financiera

70

ANEXO 1:
TAXONOMÍA

INFORMACIÓN SOBRE TAXONOMÍA

Introducción

En su comunicación de 8 de marzo de 2018, la Comisión Europea publicó su «Plan de Acción: Financiar el crecimiento sostenible», con el que inicia una estrategia ambiciosa e integral con la que pretende que las finanzas se conviertan en un tractor fundamental para avanzar hacia una economía que garantice el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París y de la agenda 2030 de la Unión Europea (UE) para el Desarrollo Sostenible.

En este contexto, el paquete de medidas presentado define 10 acciones concretas que tienen como uno de sus objetivos principales reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles. Como consecuencia de la primera de estas acciones, se ha publicado el Reglamento de Taxonomía, Reglamento (UE) 2020/852, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, que pretende establecer un sistema de clasificación que, en base a criterios objetivos, determine qué actividades económicas son sostenibles y, por consiguiente, cuáles no lo son.

El Reglamento delegado (RD) (UE) 2021/2139, de la Comisión, de 4 de junio de 2021, establece los criterios técnicos para considerar que una actividad económica contribuye a la mitigación o a la adaptación al cambio climático y determina si no causa un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales restantes (economía circular, recursos hídricos y marinos, prevención y control de la contaminación y biodiversidad). El RD (UE) 2021/2178 especifica el contenido, la presentación de la información y la metodología que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE, como es el caso de Duro Felguera.

En ese sentido, se ha publicado también el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485, de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 por el que se establecen criterios técnicos de selección adicionales para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.

Además, el Reglamento delegado (RD) (UE) 2023/2486, de la Comisión, de 27 de junio de 2023, establece los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones una actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.

Por último, en 2026 se aprobó el Reglamento Delegado (UE) 2026/73, de 4 de julio, que simplifica la divulgación prevista en el artículo 8 del Reglamento Delegado 2021/2178 y ajusta determinados criterios técnicos. Entre otras modificaciones, introduce umbrales del 10 % de materialidad, nuevas exclusiones y plantillas de reporte más reducidas, además de clarificar los criterios generales de “no causar un perjuicio significativo

En este contexto, se distinguen los siguientes conceptos:

Elegibilidad

- Elegible: Se consideran elegibles aquellas actividades que cumplan con la descripción de alguna de las actividades incluidas en cualquiera de los seis anexos de los Reglamentos.

Alineamiento

- Elegibles alineadas: Se consideran alineadas aquellas actividades que aportan una contribución sustancial a los distintos objetivos medioambientales establecidos por la Taxonomía. Para ello, deben cumplir al menos un criterio de contribución sustancial, no generar un impacto negativo significativo (DNSH) sobre los demás objetivos y respetar las salvaguardas sociales mínimas exigidas.
- Elegibles no alineadas: actividades elegibles que actualmente no cumplen con lo requerido para el alineamiento (CTS, DNSH y Salvaguardas Sociales).

Según lo dispuesto en el Reglamento 2021/2178 define los indicadores clave de rendimiento (KPIs) que deben reportarse en el Estado de Información no Financiera. Entre ellos se incluyen el volumen de negocios, la inversión en activos (CapEx) y el gasto operativo (OpEx), los cuales deben presentarse como la proporción que representan las actividades elegibles o alineadas sobre el total del volumen de negocios, CapEx y OpEx de la compañía.

Alcance

La totalidad de las sociedades que componen el perímetro de consolidación del Grupo Duro Felguera han sido consideradas en el análisis llevado a cabo para establecer las actividades elegibles y alineadas bajo los criterios de la Comisión Europea para la Taxonomía. Estas mismas sociedades han sido consideradas a la hora de reportar las cuestiones referentes a las exigencias normativas que se establecen en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, de información no financiera y diversidad.

Resultados

A continuación, detallamos la elegibilidad y el alineamiento de nuestras actividades durante el ejercicio 2025, así como una explicación de los resultados y los cálculos:



Proporción de las CapEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2025

Ejercicio financiero 2025	Año 2025			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo") (1)						Garantías mínimas (17)	Proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1 (18)	Categoría actividad facilitadora(19)	Categoría actividad de transición (20)
	Códigos	CapEx	Proporción de las CapEx, año 2025	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	1	2	3	4	5	6				
		Euros	%	S; N; N/E- L (1)	S; N; N/E- L (1)	S; N; N/E- L (1)	S; N; N/E- L (1)	S; N; N/EL (1)	S; N; N/E- L (1)	■	■	■	■	■	■	S/N	%	F	T

A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)

Actividad 1		%								■	■	■	■	■	S	%		
CapEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		%	%	%	%	%	%	%	%	■	■	■	■	■	S	%		
De las cuales: facilitadoras		%	%	%	%	%	%	%	%	■	■	■	■	■	S	%	F	
De las cuales: de transición		%	%							■	■	■	■	■	S	%		T

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (1)

				EL; N/E- L (1)	EL; N/E- L (1)	EL; N/E- L (1)	EL; N/E- L (1)	EL; N/E- L (1)	EL; N/E- L (1)									
Actividad 1. (1)		%														%		



CapEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		%	%	%	%	%	%	%		%	
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		%	%	%	%	%	%	%			
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA											
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía	539.000 €	100 %									
TOTAL	539.000 €	100 %									



Proporción de las OpEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2025

Ejercicio financiero 2025	Año 2025			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo") (1)						Proporción de los OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad de transición (20)	
	Códigos	OpEx	Proporción de los OpEx, año 2025	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	1	2	3	4	5	6				7
		Euros	%	S; N; N/E- L (°) (1)	S; N; N/E- L (°) (1)	S; N; N/E- L (°) (1)	S; N; N/E- L (°) (1)	S; N; N/E- L (°) (1)	S; N; N/E- L (°) (1)	■	■	■	■	■	■	■	%	F	T

A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)

Actividad 1			%							■	■	■	■	■	■	■	%		
OpEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)			%	%	%	%	%	%	%	■	■	■	■	■	■	■	%		
De las cuales: facilitadoras			%	%	%	%	%	%	%	■	■	■	■	■	■	■	%	F	
De las cuales: de transición			%	%						■	■	■	■	■	■	■	%		T

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (1)

			%	EL; N/E- L (°)	EL; N/E- L (°)	EL; N/E- L (°)	EL; N/E- L (°)	EL; N/E- L (°)	EL; N/E- L (°)								%		
Actividad 1. (1)			%														%		



OpEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)	19.701€	0,27%	%	%	%	%	%	%		%	
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)	19.701€	0,27%	%	%	%	%	%	%			
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA											
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)	7.043.299	99,73%									
TOTAL	7.063.000 €	100%									

	Proporción del volumen de negocios/ volumen de negocios total	
	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0%	1,77%
CCA	0%	1,77%
WTR	0%	0%
CE	0%	0%
PPC	0%	0%
BIO	0%	0%

	Proporción de las CapEx / CapEx totales	
	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0%	0%
CCA	0%	0%
WTR	0%	0%
CE	0%	0%
PPC	0%	0%
BIO	0%	0%

	Proporción de las OpEx / Total OpEx	
	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0%	0,27%
CCA	0%	0,27%
WTR	0%	0%
CE	0%	0%
PPC	0%	0%
BIO	0%	0%

Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Actividades relacionadas con la energía nuclear		
1.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO
Actividades relacionadas con el gas fósil		
4.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO
5.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	NO
6.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

Análisis de elegibilidad

Duro Felguera ha procedido a analizar todos los proyectos tanto externos como internos incluidos en cada una de las líneas de negocio.

En cuanto a servicios especializados, como consecuencia del análisis detallado de los contratos del 2025 con el cliente, se ha identificado un proyecto considerado como elegible para el objetivo de "Mitigación del Cambio Climático" y el objetivo de "Adaptación al Cambio Climático", que se localiza en el respectivo Anexo del Acto Delegado, en el apartado 4.8 Generación de electricidad a partir de bioenergía. El alcance del contrato es la producción de energía a partir de biomasa, lo cual encaja con la descripción de la actividad.

Análisis de alineación

Tal y como se indica en la introducción, para analizar si los proyectos identificados como elegibles están alineados, se ha procedido a realizar un análisis del cumplimiento de los criterios técnicos de selección (CTS) del objetivo medioambiental de mitigación del cambio climático, los DNSH (Do Not Significant Harm) asociados, así como del cumplimiento de las salvaguardas sociales requeridas.

Del resultado de este análisis se deriva que no se cumple la totalidad de lo indicado para que la actividad sea alineada, por tanto, clasificamos la actividad mencionada como elegible y no alineada.

Descripción indicadores

Volumen de negocios: De acuerdo con lo indicado en la sección 1.1.1 del Anexo I del Acto Delegado 2021/2178, de 6 de julio de 2021, el numerador de este indicador corresponde a la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, incluidos los de naturaleza inmaterial, asociados a actividades económicas que cumplen con la Taxonomía. Por su parte, el denominador se basa en los ingresos reconocidos conforme a la NIC 11, párrafo 82, letra a). A partir de estas definiciones, se ha realizado el cálculo de elegibilidad del KPI de Volumen de negocios.

Concretamente, para el caso del Grupo Duro Felguera, el denominador se corresponde con el importe registrado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2025. El numerador se corresponde con el importe neto de la cifra de negocios de los Estados Financieros Consolidados de la actividad que hemos considerado como elegible en la Taxonomía en la línea de negocio de servicios especializados.

CAPEX: El KPI de elegibilidad de CapEx se obtiene dividiendo el CapEx considerado elegible según la Taxonomía (numerador) entre el CapEx total del Grupo (denominador). Para su cálculo se ha seguido la definición de CapEx establecida en el Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2178.

Concretamente, para el caso del Grupo Duro Felguera, el denominador se corresponde con la totalidad de las altas en coste en el ejercicio 2025 del inmovilizado material, del inmovilizado intangible y de las inversiones inmobiliarias (véase los movimientos de dichos epígrafes en las Notas 6, 7 y 8 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas). El numerador se correspondería con el importe de las altas en coste en el inmovilizado material, en el inmovilizado intangible y en las inversiones inmobiliarias de las actividades que hemos considerado como elegibles en la Taxonomía. Cabe destacar que este ejercicio el numerador es 0 tanto para mitigación como para adaptación al cambio climático.

OPEX: El KPI de elegibilidad de OpEx se obtiene al dividir el OpEx considerado elegible según la Taxonomía (numerador) entre el OpEx total del Grupo (denominador). Tanto el numerador como el denominador se han calculado atendiendo a los tipos de gastos que integran el OpEx, conforme a la definición establecida en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, de 6 de julio.

Concretamente, para el caso del Grupo Duro Felguera en el ejercicio 2025, el denominador se corresponde con las cuentas de gastos consolidados asociados a gastos directos de I+D tanto de personal como por otros conceptos, arrendamientos a corto plazo y mantenimiento y reparaciones, no habiéndose identificado otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material. Por tanto, los gastos considerados en el denominador forman parte de los



epígrafes de "Gastos de personal" y "Otros gastos de explotación" de los Estados Financieros Consolidados adjuntos del ejercicio 2025.

En cuanto al numerador se corresponde con el importe de dichas cuentas de gasto que estén asociados a la actividad que hemos considerado como elegible en la Taxonomía en la línea de servicios especializados.



INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Estado de Información No Financiera

70

ANEXO 2:
HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas han tenido lugar los siguientes acontecimientos significativos:

En primer lugar, los hechos posteriores al cierre que han sido ejecutados por la Sociedad Dominante en cumplimiento del Plan de Reestructuración:

El 14 de enero de 2026, Mota-Engil México, S.A.P.L de C.V. suscribe una carta de intención dirigida a la Sociedad Dominante por la que manifiesta su interés en entrar en negociaciones para una potencial alianza orientada a la participación conjunta en el "Proyecto Escolín" (planta de producción de urea en el Complejo Petroquímico Escolín, valorado en 1,350.000.000 dólares USD) y en el "Proyecto Tula" (central de generación de ciclo combinado CCC Francisco Pérez Ríos, valorada en 1,500.000.000 dólares USD), estimándose los trabajos a contratar para Duro Felguera en conjunto en más de 300.000.000 dólares USD, todo ello condicionado a la homologación del Plan de Reestructuración de la Sociedad,

El 25 de enero de 2026, en el marco del contrato de préstamo de 21 de octubre de 2025 por importe de 10.000 miles de euros suscrito entre Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V. (prestamista) y la Sociedad Dominante (prestataria), la Sociedad Dominante solicita dispensa de la condición de desembolso relativa a la suscripción y entrada en vigor del Contrato de Novación de la Ayuda FASEE. En la misma fecha, la Sociedad Dominante cursa solicitud de disposición por importe de 1-000 miles de euros, destinados a financiar pagos a corto plazo, nóminas y compromisos del ERE, previendo asimismo la solicitud del importe restante en dos (2) disposiciones adicionales de 4.000 miles de euros.

El 29 de enero de 2026, la Sociedad Dominante formaliza en escritura pública la compraventa de su sede social, sita en el Parque Científico y Tecnológico de Gijón, calle Ada Byron n.o 90, actuando la Sociedad Dominante, como vendedor, y LUT, S.A.U. como comprador, por un precio total de 13.600 miles de euros, de los cuales 500 miles de euros fueron satisfechos en el acto y 13.100 miles de euros quedan aplazados a la fecha de cierre. La transmisión de la propiedad queda supeditada al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre las que se incluyen la cancelación registral de ciertas cargas caducadas y la firmeza de la resolución judicial de homologación del Plan de Reestructuración, previéndose que dichas condiciones deban cumplirse antes del 31 de diciembre de 2026.

El 6 de febrero de 2026, la Sociedad Dominante, en ejecución del Plan de Reestructuración y en cumplimiento de una de sus condiciones suspensivas, constituye la sociedad anónima unipersonal "Duro Felguera Global Solutions, S.A.U.", con domicilio en Langreo (Asturias), calle Hornos Altos s/n, Polígono Industrial Valnalón, y con un capital social de 60 miles de euros, íntegramente suscrito y desembolsado por la Sociedad Dominante. Con fecha 25 de febrero de 2026, la escritura de constitución queda inscrita en el Registro Mercantil de Asturias.

En segundo lugar, los restantes hechos posteriores al cierre acaecidos durante el referido período

El 26 de enero de 2026, la Sociedad Dominante y determinadas filiales del Grupo (DF Calderería Pesada, DF Mompresa, DFOM y DF Energy Storage) formulan contestación conjunta a las demandas incidentales de oposición presentadas frente a la solicitud



de homologación del Plan de Reestructuración del Grupo DF, solicitando la desestimación íntegra de dichas oposiciones y la homologación del Plan de Reestructuración en los términos interesados.

El 5 de marzo de 2026, el Tribunal de Instancia, Sección de lo Mercantil n.o 3 de Gijón, dicta providencia teniendo por presentada en plazo la contestación a las demandas incidentales de oposición y señalando la vista para los días 23 y 24 de abril de 2026. En la misma providencia se acuerda la admisión de las pruebas propuestas por la Sociedad Dominante y demás partes, con precisiones sobre su aportación y práctica.



INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Estado de Información No Financiera

70

**ANEXO 3:
CUADRO DE INDICADORES GRI**



Tabla de referencia de Requerimientos de la ley 11/2018 y Contenidos del Global Reporting Initiative (Indicadores GRI)

A continuación, se presenta el detalle de los requerimientos exigidos por la ley 11/2018 del 28 de diciembre y su asociación correspondiente a los Global Reporting Initiative (GRI) reportados por Duro Felguera:

Asuntos Generales		Marco de referencia	Apartado	Observaciones
Modelo de Negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	GRI 2-1 Detalles organizacionales GRI 2-6 a. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	INFORMACIÓN GENERAL (páginas 14-15)	Duro Felguera S.A. Parque Científico Tecnológico, C/ Ada Byron, 90, 33203 Gijón, Asturias (España)
General	Marco de reporting	GRI 1	INFORMACIÓN GENERAL (páginas 3, 16-19)	Marco de reporting conforme a GRI 3.



Enfoque de gestión	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	<p>GRI 2-9 Estructura de Gobernanza y composición</p> <p>GRI 2-10 a. Designación y selección del máximo órgano de gobierno</p> <p>GRI 2-12 a. Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos</p> <p>GRI 2-23 a., d. Compromisos y políticas</p> <p>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales</p>	<p>INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA</p> <p>(páginas 56-61)</p>	<p>Marco de reporting conforme a GRI 3</p>
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	<p>GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible</p> <p>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales</p>	<p>INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>(páginas 12-13)</p> <hr/> <p>INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>(páginas 12-13)</p>	<p>Marco de reporting conforme a GRI 3</p>



Cuestiones medioambientales	Marco de referencia	Apartado	Observaciones
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL (páginas 22-31)	Marco de reporting conforme a GRI 3
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 2-23 Compromisos y Políticas INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL (páginas 22-31)	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL (páginas 22-31)	Marco de reporting conforme a GRI 3,
	Aplicación del principio de precaución	GRI 2-23 Compromisos y Políticas GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (páginas 22-31)	El sistema de gestión ambiental de DF está enfocado a la identificación y evaluación de riesgos. Es un requisito de la ISO 14.001/2015.
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 2-27 cumplimiento de la legislación y las normativas GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (páginas 22-31)	INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL (páginas 22-31)



Contaminación	-	-	-	No material
Economía circular y prevención y gestión de residuos	-	-	-	No material
	Prevención y gestión de residuos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL (Páginas 25-26)	Marco de reporting conforme a GRI 3
Uso sostenible de los recursos	-	-	-	No material



	Consumo de materias primas	-	-	No material
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	-	-	No material
	Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL (página 29)	Marco de reporting conforme a GRI 3



	<p>Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética; Uso de energías renovables</p>	<p>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización</p>	<p>INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL (páginas 24, 27-29)</p>	<p>Marco de reporting conforme a GRI 3</p>
<p>Cambio climático</p>	<p>Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa</p>	<p>GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)</p>	<p>INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL (Páginas 27-30)</p>	<p>La actividad de DF no genera emisiones de gases de efecto invernadero más allá de las contabilizadas en el cálculo de toneladas de CO2 aportadas</p>
	<p>Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático</p>	<p>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales</p>	<p>INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL (Página 30)</p>	<p>Durante el ejercicio 2025 se ha llevado a cabo el cálculo de la huella de carbono.</p>
	<p>Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin</p>	<p>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales</p>		<p>La meta de reducción establecida era el 100% de suministro de origen renovable En 2022 se contrató energía con origen certificado renovable, el cual sigue vigente en 2025.</p>



Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	-	-	No material
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	-	-	No material

Cuestiones sociales y relativas al personal		Marco de referencia	Apartado	Observaciones
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 2.7 a., d., e. Empleados GRI 405-1.a Diversidad de los órganos de gobierno y la plantilla GRI 405-1.b Diversidad de los órganos de gobierno y la plantilla	INFORMACIÓN SOCIAL (páginas 38-40)	-
			INFORMACIÓN SOCIAL (páginas 38-40)	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2.7 Empleados	INFORMACIÓN SOCIAL	-



	Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y a tipo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 405-1.b Diversidad de los órganos de gobierno y la plantilla GRI 2.7 Empleados	INFORMACIÓN SOCIAL (página 40) Informe Anual de Gobierno Corporativo Apartado C. Estructura de la administración de la sociedad	-
	Número de despidos por sexo, edad y categorías profesional	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOCIAL (páginas 41-42)	-
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOCIAL (páginas 40-41)	-
	Brecha salarial	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOCIAL (página 40)	-
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOCIAL (páginas 40-41)	-
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 2-19 a. Políticas de remuneración	INFORMACIÓN GENERAL (páginas 11-12)	-
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOCIAL (páginas 35-36)	-
	Empleados con discapacidad	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOCIAL (página 37)	-



Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOCIAL (páginas 35-36)	Marco de reporting conforme a GRI 3
	Número de horas de absentismo	GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOCIAL (página 35)	-
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 403-3 GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOCIAL	-
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 3-3. c Gestión de los temas materiales visión al GRI 403 Salud y Seguridad	INFORMACIÓN SOCIAL (páginas 45-51)	Marco de reporting conforme a GRI 3.
	Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	403-9.a.i Lesiones por accidente laboral GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	INFORMACIÓN SOCIAL (página 46-47)	-
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOCIAL (página 37)	Marco de reporting conforme a GRI 3.
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOCIAL (página 37)	



	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva	INFORMACIÓN SOCIAL (página 35)	-
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOCIAL	-
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	INFORMACIÓN SOCIAL (páginas 33-34)	Duro Felguera no tiene una política de formación formalmente aprobada ni circularizada entre los empleados que forman parte del Grupo.
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404.1.a Media de horas de formación al año por empleado GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	INFORMACIÓN SOCIAL (páginas 34-35)	-
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOCIAL	-



			(página 37)	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOCIAL (páginas 33-42) Informe Anual de Gobierno Corporativo Apartado C. Estructura de la administración de la sociedad	-
	Planes de igualdad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOCIAL (páginas 36-37)	El Plan de igualdad del Grupo se aprobó en junio del 2025
	Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 3-3. c Gestión de los temas materiales con visión al GRI 401 Empleo	INFORMACIÓN SOBRE COMPROMISO CON LA COMUNIDAD (páginas 53-54)	Marco de reporting conforme a GRI 3.
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOCIAL (páginas 36-38)	Durante el ejercicio 2025 se han recibido 4 comunicaciones relativas a incidencias laborales, que han sido objeto del correspondiente proceso interno de investigación y que han sido gestionadas de acuerdo con los parámetros legislativos establecidos en la



			legislación de aplicación (Ley 2/2023) y la normativa interna del Grupo.
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOCIAL (página 37) -
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOCIAL (páginas 37-38) -

Derechos Humanos	Marco de referencia	Apartado	Observaciones	
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 3-3. c Gestión de los temas materiales visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos	INFORMACIÓN SOCIAL (páginas 43-44)	Marco de reporting conforme a GRI 3.
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOCIAL (páginas 43-44)	-
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 406-1 No discriminación	INFORMACIÓN SOCIAL (páginas 43-44)	-
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOCIAL (páginas 43-44)	Duro Felguera no ha identificado riesgos vinculados con la ausencia de respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva, el trabajo forzoso u obligatorio y/ o el trabajo infantil ni en sus operaciones ni en la de los proveedores y subcontratistas con los que trabaja. No obstante, dispone de las herramientas necesarias para poder mitigar dichos riesgos, principalmente, la Línea Ética.



Corrupción y blanqueo de capitales		Marco de referencia	Apartado	Observaciones
Corrupción y blanqueo de capitales	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3. c Gestión de los temas materiales visión al GRI 205 Anticorrupción	INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (páginas 57-61)	-
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 2-23 Compromisos y Políticas GRI 3-3. c Gestión de los temas materiales con visión al GRI 205 Anticorrupción GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (páginas 59-60)	En relación a las medidas para luchar contra el blanqueo de capitales el Grupo tiene implementado y desarrollado un sistema de Prevención de delitos Penales.
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 2-28 Afiliación a asociaciones	INFORMACIÓN SOBRE COMPROMISO CON LA COMUNIDAD (página 55)	-

Información sobre la sociedad		Marco de referencia	Apartado	Observaciones
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOBRE COMPROMISO CON LA COMUNIDAD (páginas 53-55)	Marco de reporting conforme a GRI 3
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOBRE COMPROMISO CON LA COMUNIDAD (páginas 53-55)	Marco de reporting conforme a GRI 3



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2025

	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	-	-	No material
	Acciones de asociación o patrocinio	-	-	No material
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA	-
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 3-3. c Gestión de los temas materiales visión a los GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores y GRI 414 Evaluación social de proveedores GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 414-1 Evaluación social de los proveedores	INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (páginas 61-62)	Marco de reporting conforme a GRI 3.
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA	-
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	-	-	No material
	Sistemas de reclamación	-	-	No material



	Quejas recibidas y resolución de las mismas	-	-	No material
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4.b.vi Presentación de informes país por país GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOBRE INDICADORES ECONÓMICOS Y TRANSPARENCIA FISCAL (páginas 74-75)	Marco de reporting conforme a GRI 3
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	INFORMACIÓN SOBRE INDICADORES ECONÓMICOS Y TRANSPARENCIA FISCAL (página 77)	Marco de reporting conforme a GRI 3
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4.a.3 Asistencia financiera recibida del gobierno	INFORMACIÓN SOBRE INDICADORES ECONÓMICOS Y TRANSPARENCIA FISCAL (página 77)	Marco de reporting conforme a GRI 3

Tabla basada en el Reglamento de Taxonomía

Ámbitos	Marco de referencia	Apartado
Taxonomía	Metodología propia basada en el cumplimiento del Reglamento EU 2020/852	Taxonomía UE (Reglamento 2020/852)